

REPUBLICA DE PANAMA
COMISION NACIONAL DE VALORES

ACUERDO 18-00
(de 11 de octubre del 2000)
ANEXO No. 1

FORMULARIO IN-A
INFORME DE ACTUALIZACION
ANUAL

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

Razón Social del Emisor: Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.
Valores que han Registrado: Bonos Corporativos \$ 650,000,000.00
Número de Teléfono: 238-2899
Número de Fax: 238-2776
Dirección del Emisor: Vía José Domingo Díaz, Corregimiento de Tocumen,
Ciudad de Panamá
Dirección correo electrónico: jpino@tocumenpanama.aero

Presentación del informe de cumplimiento con base en el Acuerdo No.18-00 del 11 de octubre de 2000 de la Superintendencia del Mercado de Valores, la información financiera está preparada de acuerdo a lo establecido en los Acuerdos No.2-00 de 28 de febrero del 2000 y No.8-00 de 22 de mayo del 2000.

I PARTE

I. INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA

A. HISTORIA Y DESARROLLO

El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. fue creado de conformidad a la Ley 23 del 29 de enero de 2004 (modificado por la Ley 71 del 9 de noviembre de 2009, y la Ley 86 del 3 de diciembre de 2012), constituida mediante Escritura Pública número 2,018 del 11 de abril de 2003, otorgada por la Notaría Quinta del Circuito de Panamá y debidamente inscrita a la Ficha 432290, Documento 456104 del Registro Público, desde el día 15 de abril de 2003. AITSA fue establecido con el propósito de poseer, administrar y operar el Aeropuerto Internacional de Tocumen. Su domicilio comercial es Aeropuerto Internacional de Tocumen, Vía José Domingo Díaz, Corregimiento de Tocumen, Ciudad de Panamá, República de Panamá, teléfono +507 2600, facsímil +507 2882.

AITSA está localizado a 24 kilómetros noreste del centro de la Ciudad de Panamá, y ocupa un área de aproximadamente 1,022 hectáreas. Actualmente, la propiedad de AITSA tiene aproximadamente seis (6) kilómetros de longitud, desde el suroeste al noreste con un ancho promedio de 1.65 kilómetros. Al norte, oeste y noreste, AITSA está rodeada de desarrollos urbanos; al sur y sureste se encuentran fincas de agricultura.

De acuerdo a las estadísticas compiladas por Airports Council International, en términos de total de pasajeros, el Aeropuerto Internacional de Tocumen ocupa el puesto número veinticinco (25) de los aeropuertos más concurridos en Latinoamérica y el más concurrido en Centroamérica.

B. PACTO SOCIAL Y ESTATUTOS

Fue constituido mediante Escritura No.2018 de 11 de abril de 2003, e inscrito en la sección mercantil de sociedades anónimas, y esta bajo el marco regulatorio para la administración de los aeropuertos y aeródromos de Panamá según Ley No. 23 de 20 de marzo de 2003. Mediante Resolución No. 30 del 9 de abril de 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la expedición del Pacto Social de constitución de la Compañía que administra el Aeropuerto Internacional de Tocumen.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 654 del 5 de junio de 2013 y la Gaceta Oficial No. 27052 del 8 de junio de 2013, el Gobierno Nacional transfirió a título gratuito la administración de los aeropuertos Enrique Malek (David), Scarlett Raquel Martínez (Río Hato) y Enrique Jiménez (Colón) al Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.

La Compañía será la encargada de administrar los aeropuertos mencionados, al igual que sus activos y pasivos, incluyendo los bienes que estén destinados a su operación y desarrollo. Además, se transferirán las partidas presupuestarias que afectan la parte concerniente al recurso humano.

La Compañía entrará a operar los tres aeropuertos mencionados, una vez la Autoridad de Aeronáutica Civil suscriba con la Contraloría General de la República el acta de aceptación final de los trabajos efectuados en cada uno de los terminales. A partir de esa fecha se establece un término de noventa (90) días calendario, para efectuar en cada uno de ellos los cambios y ajustes, al igual que la reglamentación pertinente. Si, se considera que el período de transición se ha completado antes del plazo, estos entraran en vigencia cuando así lo establezca la administradora, mediante la resolución pertinente.

C. DESCRIPCION DEL NEGOCIO

La actividad de la Compañía consiste en prestar el servicio público de administración del Aeropuerto con criterios de eficiencia, transparencia y trato igualitario, a fin de garantizar un servicio de calidad a los usuarios. Sus principales ingresos provienen del cobro de tarifas a las aerolíneas por los vuelos internacionales e impuestos de salida de los pasajeros, así como alquileres y concesiones comerciales de áreas dentro de las instalaciones del aeropuerto y servicios básicos.

D. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



E. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

AITSA ha desarrollado un plan de inversión de capital de 7 años, expandiéndose desde el año 2012 hasta el 2018, con las metas principales descritas a continuación:

- Posicionar al Aeropuerto a permanecer el *hub* de pasajeros principal en la región
- Convertirse en un *hub* de carga principal
- Establecer una visión a largo plazo para el complejo de la terminal
- Optimizar el potencial de terrenos desarrollables, y
- Garantizar la viabilidad financiera
- Actualmente, no existe ningún gravamen que pese sobre las propiedades o equipos de AITSA.

Adicionalmente se han incorporado dos grandes proyectos de infraestructura:

1. Expansión Terminal Norte En marzo de 2012 se inauguró la Terminal Norte que adiciona 12 puertas de embarque al Aeropuerto Internacional de Tocumen. Actualmente se encuentra en operación, finalizando el amueblamiento e instalación de las aceras móviles y elevadores. AITSA no espera incurrir en ningún costo adicional para el equipamiento y/o construcción de la Terminal Norte.

2. Proyecto de Expansión Terminal Sur Luego de un proceso de licitación, AITSA ha seleccionado a la empresa Odebrecht para el diseño y construcción de la nueva Terminal Sur. Según el contrato No.038/12 para el “Programa de Expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen” celebrado entre AITSA y Odebrecht, este proyecto de expansión conllevará un costo aproximado a B/.810.3 (millones)

F. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PATENTES, LICENCIAS, ETC.

El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. no auspicia actividades de investigación y desarrollo de patentes licencias, etc., ya que no es su actividad principal.

G. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

El Aeropuerto Internacional de Tocumen recibió 7,784,328 millones de pasajeros en el año 2013, lo que significó un incremento en el tráfico de pasajeros del 11.8% con respecto al año pasado. Este aumento, se tradujo en 821,720 pasajeros más respecto al 2013 que transitaron por nuestra terminal.

Al comparar el crecimiento de la industria aérea internacional en el año 2013, según cifras proporcionadas por la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA), podemos destacar, que el crecimiento obtenido por el Aeropuerto Internacional de Tocumen (11.8%), fue superior en términos relativos al crecimiento mundial en el tráfico internacional de pasajeros el cual creció en 5.4%. La región de Latinoamérica y el Caribe tuvieron un crecimiento de 8.1%, Europa 3.8%, Norte América 3.0%, Asia y Pacífico 5.3% y África 5.5%.

Este crecimiento (en cifras absoluta corresponden a 821,720 pasajeros más) logrado por la Industria aérea que opera desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen, se puede explicar por diferentes factores, que incidieron significativamente para lograr favorables resultados, entre los que se destacan:

1) *El mantener y aumentar las frecuencias en los destinos ya abiertos o explorados atractivos y populares por parte de las líneas aéreas con el liderazgo de Copa Airlines con una participación de 70.8% de la oferta.*

- Al cierre de diciembre de 2012 el aeropuerto registraba un total de 1,050 frecuencias semanales y en diciembre 2013 se incrementaron a 1,147 frecuencias semanales, un 9.2% más.
- Este incremento en las frecuencias semanales por parte de las aerolíneas de pasajeros generó a su vez un aumento en las operaciones totales de aterrizaje y despegue en el aeropuerto, las cuales para el año 2013, tuvieron un crecimiento del 11.1%, lo que significó 11,126 vuelos más ofertado por parte de las líneas aéreas con respecto al año 2012.
- Al aumentar las líneas aéreas su oferta de vuelos a rutas atractivas tradicionales trajo consigo que los pasajeros también aumentaran en forma paralela a las operaciones con un 11.8%.
- En este contexto, las aerolíneas que operan desde el Aeropuerto Internacional de Tocumen, aumentaron su oferta en todas las regiones de cobertura. Desglosado así, los vuelos con origen/destino a la región Suramericana, las compañías aéreas ofertaron un 12.4% más respecto al año pasado, lo que se traduce en 5,577 vuelos más y por su parte la demanda se incrementó paralelamente en un 11.9%,

constituyéndose esta región el mercado más grande del transporte aéreo internacional en Panamá, con una participación del 43.3% tráfico total.

- Para la región de Norteamérica la demanda aumentó en 13.1% y la oferta se incremento en 16.8%, es decir, 3,907 vuelos más que el 2012. Por su parte la región del Caribe, las compañías aéreas aumentaron las operaciones hacia los orígenes/destinos de esa región en 8.9%, lo que se traduce en cifras absoluta en 1,406 movimientos más que el año anterior, lo que produjo que en esta región la demanda creciera por encima de la oferta y se incrementara en 10.2%; contribuyendo con un 12.1% de participación, por último la región Centroamericana y Europea ofertaron un 1.3% y 3.3% más de vuelos respecto al 2012 respectivamente, lo que permitió que estas regiones obtuvieran un crecimiento de la demanda de 8.2% y 16.2% respectivamente impulsada en esta última región por el buen desempeño de KLM.

2) *Cabe destacar, otros aspectos que también contribuyen al crecimiento del movimiento de pasajeros:*

- La apertura de nuevos destinos ofertados por Copa Airlines: Boston y Tampa que tuvieron una participación en el movimiento de pasajeros con 20,972 viajeros y una oferta en conjunto de 363 vuelos anuales hacia estos orígenes/destinos; se espera un incremento superior de los pasajeros para el próximo año.
- La incursión de nuevas aerolíneas Aruba Air (Julio) que viaja a Aruba, Air France (Noviembre) con destino a Paris y Conviasa (Diciembre) a Caracas, en conjunto estas aerolíneas ofertaron 194 operaciones anuales y contribuyeron con 21,485 viajeros. Estas compañías aéreas generan una expectativa de aumento en el número de pasajeros para el próximo año.

Por último, el año 2013 fue un año provechoso para la mayoría de las líneas aéreas que operan en el aeropuerto ya que mantuvieron un crecimiento positivo en el tráfico de pasajeros durante el año. Mientras que algunas aerolíneas tuvieron una baja en el número de pasajeros transportados con respecto al año pasado como American Airlines (-3.5%), Spirit Airlines (-7.5%), Lacsá (-28.2%) y los vuelos charters (-21.5%), lo que puede atribuirse a una disminución de su oferta de vuelos semanales respecto al año pasado.

2013 en Cifras

Aerolíneas Regulares de Pasajeros	19
Orígenes/Destinos Directos	73
Operaciones	121,356
Pasajeros	7,784,328
Carga	110,186

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

Para el cierre anual al 31 de diciembre 2013 la razón corriente de Tocumen, S. A. fue de 2.04 veces. Reflejando un incremento en los activos circulantes que al finalizar a diciembre 2013 mostraban un saldo de US\$173.6 millones mientras que a diciembre 2012 el mismo se encontraba en US\$84.1 millones.

Al 31 diciembre 2013 los pasivos circulantes totalizaban US\$85.2 millones, exhibiendo un aumento de 25% con relación al cierre de 2012.

Durante el 2013 se realizó una emisión de Bonos a Largo Plazo, lo que permitió la reestructuración de su pasivo financiero. Los productos de dicha emisión serán utilizados para el pago de la deuda asociada al programa de inversión en infraestructura.

B. Recursos de Capital

Los recursos patrimoniales del Aeropuerto ascienden a US\$361,949,801 al cierre del 31 de diciembre 2013, reflejando un aumento de US\$47,299,473 (13%) comparado a diciembre de 2012.

A la fecha de este informe, el patrimonio de Tocumen, S. A. representa el 34% de los activos.

El plan de inversión para el próximo año implica financiamiento del Muelle Sur, cuya contribución a la generación de EBITDA se evidenciará en los periodos posteriores.

C. Resultados de las Operaciones

Tocumen, S. A. refleja un crecimiento en los ingresos de operaciones del 8.2% para el cierre al 31 de diciembre de 2013 con respecto al mismo periodo del año anterior.

La utilidad neta reportada al cierre de diciembre 2013 es de US\$8.6 millones, refleja una disminución en comparación al mismo periodo de 2012; en el cual se reportaron ingresos extraordinarios por derecho de llave y una disminución en costos financieros y pagos de impuestos.

D. Análisis de perspectivas

El desempeño económico del país continua revelando señales de crecimiento, situación que Tocumen, S. A. ha aprovechado para aumentar sus operaciones y desarrollar proyectos de infraestructura como el Muelle Norte que permitió cubrir un mayor mercado para 2014 y el Muelle Sur a partir del 2016.

Los ingresos continuaran su senda de crecimiento en comparación al año pasado. Sustentado por el aumento de pasajeros producto de la llegada de nuevas líneas aéreas y los nuevos destinos de COPA fortaleciendo sus operaciones como línea aérea nacional. Adicionalmente se dará inicio a las licitaciones de los nuevos locales del Muelle Sur y a la revisión de la tasas y tarifas aeroportuarias existentes en comparación a las tendencias de mercado.

Los activos reflejaron un crecimiento de 45.0% para el cierre a diciembre 2013 con relación al mismo periodo del año anterior. Dicho crecimiento obedece al programa de inversiones de infraestructura, según el plan maestro de Tocumen, S. A.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. IDENTIDAD

1. DIRECTORES Y DIGNATARIOS

Director	Función	Posee Voto
Frank De Lima	Presidente y Representante Legal	Sí
Riccardo Francolini	Vicepresidente	Sí
Salomón Shamah	Tesorero	Sí
Henry Mizrachi	Secretario	Sí
Jorge García	Representante de Aerolíneas	Sí
Ramón Sánchez	Rep. Empleados del Aeropuerto	Sí
Jack Btsh	Rep. Concesionarios del Aeropuerto	Sí
Rafael Bárcenas	Director Autoridad de Aeronáutica Civil	No
Gioconda Torres de Bianchini	Contralora General de la República	No
Juan Carlos Pino	Gerente General de AITSA	No

JCP

Frank De Lima**Presidente y Representante Legal**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 25 de diciembre de 1971
Domicilio comercial: Ministerio de Economía y Finanzas, Edificio Ogawa, Tercer Piso, Vía España y Calle 52
Este Teléfono: +507 506-6757
Facsímil: +507 507-7053
Correo electrónico: fdelima@mef.gob.pa

En la actualidad, Frank De Lima funge como Ministro de Economía y Finanzas de Panamá desde el 30 de septiembre de 2011. Anterior a este cargo, el Sr. De Lima asumió el cargo de Viceministro de Economía desde el 1ro de julio de 2009. Su experiencia incluye servir como coordinador del sector servicio en la Unidad de Políticas Públicas del Ministerio de Economía y Finanzas donde estuvo a cargo de programas de competitividad, asistencia técnica al sector financiero y reformas de políticas públicas. Se graduó con una licenciatura en Administración de Negocios con una concentración en Economía de la Universidad de Boston y obtuvo una especialización en el Harvard Extension School. También obtuvo un certificado en Política Pública de un entrenamiento ofrecido por Georgetown University en Ciudad del Saber.

Riccardo Francolini**Vicepresidente**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 3 de enero de 1970
Domicilio comercial: Punta Pacífica, Torre de las Américas, Torre B, Oficina 20B, Apartado postal 0819-07748
Facsímil: +507 226-6094
Correo electrónico: rfrancolini@gsuarez.com

Actualmente es el Presidente de la Junta Directiva de la Caja de Ahorros, banco estatal que ocupa la tercera posición en el ranking bancario en Panamá. Tiene una larga trayectoria en el Sector Bancario, Financiero, Comercial y de la Construcción. Es miembro de la Junta Directiva de Petroterminal de Panamá, S. A., Empresa Nacional de Autopista, S. A. (ENA) y de diversas empresas de capital privado. Cuenta con una Licenciatura en Finanzas de la Universidad Santa María La Antigua (USMA) y una Maestría en Administración de Empresas con Especialización en Mercadeo de la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT). Asistió a distintos cursos en The Wharton School -University of Pennsylvania, INCAE, The New York Institute of Finance, Tecnológico de Monterrey, entre otros.



Salomón Shamah**Tesorero**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: N-19-774
Domicilio comercial: Ave. Samuel Lewis y Calle Gerardo Ortega, Edificio Central, piso 1
Teléfono: +507 526-7110
Facsímil: +507 526-7105
Correo electrónico: salosha@atp.gob.pa

Actualmente es el Administrador General de la Autoridad de Turismo de Panamá. Es egresado de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Santa María la Antigua (USMA). Cuenta con amplia experiencia como abogado independiente desde el año 1999 hasta el año 2009. Ha tenido una exitosa carrera como asesor y creativo de campañas publicitarias de grandes logros en la República de Panamá. Es reconocido como compositor artístico e integrante de grupos musicales.

Henri Mizrachi**Secretario**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 13 de noviembre de 1976
Domicilio comercial: Calle Manuel Ma. Icaza, Edificio Proconsa No.1, Piso 12, Área Bancaria
Teléfono: +507 395-5841
Correo electrónico: hmk@cgeneral.net

En la actualidad es un empresario e inversionista que ha sido ejecutivo de gerencia senior por más de 10 años en una empresa familiar especializada en bienes y raíces comercial y residencial. En la empresa le atribuye la optimización de gestión de activos y su adaptación tecnológica a la actualidad. Ingeniero graduado de Tulane, Henri ha demostrado ser un hombre de negocios conocedor y exitoso. Se desempeña como miembro de la Junta Directiva en seis diferentes compañías nacionales e internacionales.



Jorge García**Representante de las Líneas Aéreas**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 29 de abril de 1960
Domicilio comercial: Calle 50 y 71 San Francisco, Plaza sitio Antiguo, Planta baja, local 1
Teléfono: +507 226-6937 / 226-0017
Facsímil: +507 226-0060
Correo electrónico: jogarcia@cableonda.net

Actualmente ocupa los cargos de socio en Promotora Cosmopolitan. Es ingeniero mecánico del Worcester Polytechnic Institute, Massachusetts en 1982, luego su Masters in Business Administration con énfasis en finanzas de Boston College, Massachusetts en 1984. Otros cargos de presidente y socio de Orto Sistemas, un distribuidor de implantes ortoédicos para marcas de EEUU y Europa; miembro de la directiva y fundador de Panama Marine Adventures, un operador de turismo; y miembro de la junta directiva y gerente financiero de Cantera Vacamonte. Anteriormente, desde 1992 al 2008 llegó a ser vicepresidente comercial de Copa Airlines.

Ramón Sánchez**Representante de los Empleados del Aeropuerto**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 29 de julio de 1963
Domicilio comercial: Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, Corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz
Teléfono: +507 238-2600
Facsímil: +507 238-2882
Correo electrónico: rsanchez@tocumenpanama.aero

Actualmente labora como asesor de la gerencia general del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. Anteriormente ha ocupado en el Aeropuerto los cargos de gerente de planificación y gestión estratégica, supervisor de servicios al pasajero. Para Aeronáutica Civil ha ocupado cargos de supervisor de operaciones, sub director administrativo y jefe de proveeduría y compras. Es actualmente secretario general de la Unión de Trabajadores Aeroportuarios de Panamá (UTAP), sindicato del Aeropuerto.

Jack Btsh**Representante de los Concesionarios del Aeropuerto**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 22 de noviembre de 1931
Domicilio comercial: Vía España, No. 137, Edificio Luvre
Teléfono: +507 223-8895
Correo electrónico: jack@benbtsh.com

En la actualidad ocupa la posición de presidente en las siguientes compañías: Fursys, S. A., Betco International, S. A. (importación y exportación de la marca de muebles de oficina Fursys), Betesh Brothers, Inc., Gabysol, S. A., Tequendama, S. A., Kedef, S. A., y la posición de Vicepresidente en Ben Betesh International, S. A. y Luvre, S. A. En 1996 estableció bajo su dirección y supervisión la primera boutique internacional representando la marca Lacoste, localizada en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, al igual que una boutique de la marca Buffalo en este mismo año. Anteriormente abrió en el Aeropuerto la primera tienda de cachemira y vestimenta de caballeros, y una tienda de zapatos. También posee experiencia en la construcción del edificio de apartamentos P.H. Ibiza Condominium en El Cangrejo, Marsella Condominium Project en Marbella, edificio Monaco, condominio La Ronda, entre otros.

Rafael Bárcenas**Director General de la Autoridad de Aeronáutica Civil**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 28 de febrero de 1981
Domicilio comercial: Ave. Canfield, Edificio 870, Albrook, Ciudad de Panamá
Teléfono: +507 501-9401
Correo electrónico: nsaavedra@aeronautica.gob.pa

Actualmente es el Director General de la Autoridad de Aeronáutica Civil. Antes de ocupar este cargo en el sector público, el Sr. Bárcenas estuvo involucrado en numerosas compañías privadas de construcción y aviación. Como Director General, el Sr. Bárcenas está a cargo de la administración de cinco aeropuertos internacionales y el espacio aéreo de todo el país. Es un capitán entrenado en el Boeing 737NG, familia Embraer 145 y varios Cessna Citation Products. En cuanto a educación, atendió The American University, obtuvo un BSBA en Negocios Internacionales. Para postgrado, obtuvo un MBA en empresas en University of Louisville.



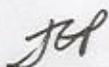
Gioconda Torres de Bianchini	Contralora General de la República
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	28 de enero de 1956
Domicilio comercial:	Avenida Balboa, Edificio de la Contraloría General de la República
Teléfono:	+507 510-4302
Facsímil:	+507 510-4009
Correo electrónico:	lilflorez@contraloria.gob.pa

En la actualidad ocupa el cargo de Contralora General de la República de Panamá, fue electa por la Asamblea Nacional, el 20 de octubre de 2009 e inició labores el 1 de enero de 2010. Su experiencia abarca tanto el sector público como el privado, desempeñándose en el área de la Auditoría. Es graduada de la Universidad Nacional de Panamá con el título de Licenciada en Comercio con Especialización en Contabilidad. Obtuvo un Postgrado en Auditoría de Sistemas, en la Universidad Tecnológica de Panamá. La idoneidad que la acredita como Contralora Pública Autorizada es la número 3484, otorgada por la Junta Técnica de Contabilidad.

2. EMPLEADOS DE IMPORTANCIA Y ASESORES

Juan Carlos Pino	Gerente General
Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	8 de marzo de 1963
Domicilio comercial:	Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, Corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz
Teléfono:	+507 238-2925 / 238-2702
Facsímil:	+507 238-4725
Correo electrónico:	jpino@tocumenpanama.aero

Actualmente ocupa el cargo de Gerente General de AITSA desde mayo 2010. Tiene un título en Administración de Empresas de Georgia Southwestern University. Experiencia de 23 años en manejo, manufactura, distribución, venta, mercadeo y promoción de bienes al por mayor local e internacionalmente (Centroamérica, Caribe y países del Pacto Andino). Empresario, dueño de restaurantes y bares, centros deportivos, distribuidores mayoristas, finanzas (transporte y préstamos a pequeñas empresas), y productora de concreto.



Luis Ernesto Eleta**Gerente de Planificación y Gestión Estratégica**

Nacionalidad:

Panameña

Fecha de nacimiento:

23 de diciembre de 1969

Domicilio comercial:

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, Corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz

Teléfono:

+507 238-2975

Facsímil:

+507 238-4725

Correo electrónico:

leleta@tocumenpanama.aero

En la actualidad ocupa el cargo de Gerente de Planificación y Gestión Estratégica. En 1995 obtiene título en Administración de Empresas con concentración en Mercadeo de Nova University, y en 1999 obtiene un Master en Administración de Empresa (MBA) de INCAE. Ha tomado cursos en Sistema de Aeropuertos y Planificación de Aeropuertos en la Universidad Politécnica de Madrid (2012). Tiene una experiencia profesional de 18 años en los campos de negocios internacionales, mercadeo, ventas, y desarrollo de empresas para los mercados locales y Latinoamericanos. Empresario, dueño de compañía de ventas y distribución, socio y director de fábrica de productos alimenticios local.

Edgar A. Iglesias**Gerente Legal**

Nacionalidad:

Panameña

Fecha de nacimiento:

26 de agosto de 1975

Domicilio comercial:

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, Corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz

Teléfono:

+507 238-2658

Facsímil:

+507 238-4725

Correo electrónico:

eiglesias@tocumenpanama.aero

Actualmente ejerce el cargo de Gerente Legal en el Aeropuerto Internacional de Tocumen desde octubre 2009. Obtuvo su licenciatura en Ciencias Políticas y Leyes de Saint Mary Catholic University en el año 2000. Posee un postgrado en Leyes de Telecomunicaciones en la Universidad Externado de Bogotá, Colombia en 2002. Abogado asociado en la firma de abogados Eisenmann, Abogados & Consultores desde el 2008. Miembro del Comité Legal del Consejo de Aeropuertos Internacional (Rama Latinoamericana) desde el 2010. Ha atendido varios seminarios y cursos en diferentes países organizados por la Organización de Aviación Civil Internacional, el Consejo de Aeropuertos Internacional, Autoridad Española de Navegación Aérea y otros. Prácticas especiales en ley aeroportuaria, litigio civil, ley comercial, ley bancaria, ley civil y derecho fiscal.



Ricardo Quintero**Gerente de Administración y Finanzas**

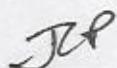
Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 31 de enero de 1978
Domicilio comercial: Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz
Teléfono: +507 238-2600
Facsímil: +507 238-4725
Correo electrónico: rquintero@tocumenpanama.aero

Actualmente ejerce el cargo de Gerente de Administración y Finanzas desde diciembre 2013. Anterior a esto, ocupó los siguientes cargos en los últimos años: Embajador de Panamá ante los países nórdicos 2010-2013, Vicepresidente de Prepago en Cable & Wireless 2008-2010 entre otros cargos en empresas multinacionales como SABMiller y BATCCA. Graduado de la Universidad Internacional de las Américas en Administración de negocios con énfasis en comercio internacional, cuenta también con una Maestría en el mismo campo cursada en el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE).

Daniel Ciniglio**Gerente de Mantenimiento**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 27 de julio de 1948
Domicilio comercial: Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, Corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz
Teléfono: +507 238-2600
Facsímil: +507 238-4725
Correo electrónico: dciniglio@tocumenpanama.aero

Actualmente ejerce el cargo de Gerente de Mantenimiento. Ingeniero mecánico e ingeniero industrial, ambos títulos por la Universidad de Texas A&M, además de Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional de Panamá. Por muchos años ha ejercido la profesión de ingeniería en diferentes instituciones privadas tales como Coca Cola de Panamá, Cervecería Panamá, Ciudad del Saber, y en instituciones públicas tales como la Caja del Seguro Social, donde mayormente ha realizado funciones operativas y técnicas en la rama de desarrollo y evaluación de proyectos, planeamiento estratégico, producción mantenimiento, y estudios de eficiencia energética. Además posee más de 15 años de experiencia docente en la Universidad Católica de Panamá (USMA) dictando la cátedra de materias tales como Normas Empresariales, e Ingeniería de la Productividad.



Diomedes E. Barrera**Gerente de Sistemas**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 30 de octubre de 1970
Domicilio comercial: Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, Corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz
Teléfono: +507 238-2600
Facsímil: +507 238-4725
Correo electrónico: dbarrera@tocumenpanama.aero

En la actualidad ejerce el cargo de Gerente de Sistemas. Egresado de la Universidad Católica Santa María La Antigua, posee una Licenciatura en Informática, bajo el Capítulo de Honor (Cum Laude). Desde 1998 ha implementado Procesos de Negocios basados en tecnología BPM y SOA aplicada al sector financiero y de la banca en general. Ha estado vinculado en la parte tecnológica de diversas instituciones bancarias y financieras, entre ellas Versatile Technologies, Citi Bank, Grupo Financiero Uno (Banco UNO). Por más de 2 años colaboró activamente como Especialista de Plataforma y Soluciones en la Gerencia de Producto para la región de Latino América, en una empresa de talla mundial dedicada a implementar procesos basados en Tecnologías BPM, sugiriendo e incorporando cambios, como también realizando pruebas de versiones y parches, basadas en correcciones y mejoras al producto.

Gina Alvarado de Vega**Gerente de Auditoría Interna**

Nacionalidad: Panameña
Fecha de nacimiento: 9 de junio de 1967
Domicilio comercial: Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, Corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz
Teléfono: +507 238-2600
Facsímil: +507 238-4725
Correo electrónico: galvarado@tocumenpanama.aero

Actualmente ejerce el cargo de Gerente de Auditoría Interna desde 2009. Egresada de la Universidad de Panamá, posee una Licenciatura en Contabilidad, Post grado en Administración Estratégica de Negocio, Maestría en Administración de Negocios con Énfasis en Recursos Humanos (ULACIT); en mayo de 2012 Maestría en Auditoría con Énfasis en Auditoría Interna (UNESPA). Desde 2000 ha liderado direcciones en Auditoría Interna y administrado proyectos de Desarrollo Rurales financiados por organismos Internacionales. Ha colaborado en la Superintendencia de Bancos, como asesora del

Superintendente y auditora de bancos en Liquidación. En las direcciones ha implementado técnica para que el colaborador utilice su potencial al máximo y un crecimiento profesional continuado. Vasto conocimiento y sólida experiencia en Administración, Auditoría de riesgos y Manejo de Recurso Humano.

Claudio Dutary

Gerente de Operaciones

Nacionalidad:	Panameña
Fecha de nacimiento:	23 de octubre de 1962
Domicilio comercial:	Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, Corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz
Teléfono:	+507 238-2600
Facsímil:	+507 238-4725
Correo electrónico:	cdutari@tocumenpanama.aero

Actualmente ejerce el cargo de Gerente de Operaciones del Aeropuerto Internacional de Tocumen desde el 26 de abril de 2004 hasta la fecha. Licenciado en Derecho y Ciencias Políticas, Universidad de Panamá, Panamá, 1995. Especialista en Control de Tránsito Aéreo / Aeródromo, Escuela Aeronáutica Civil, Panamá, 1982. Especialista en Área y Aproximación Radar, Escuela Aeronáutica Civil, Panamá, 1987. Especialista en Vectores de Radar / Área y Aproximación, F.A.A., Miami, 1986 y Especialista en Supervisión de Órganos de los Servicios de Tránsito Aéreo, San José Dos Campos, Brasil, 1996. Especialidad en Derecho Aeronáutico, Brasil, 1996 y en Garantía de Calidad para los Servicios de Tránsito Aéreo, 2002. Miembro de la Comisión Interinstitucional que preparó administrativa, financiera y legalmente la Reestructuración de la Dirección de Aeronáutica Civil, Panamá, 2003. Miembro del equipo de Consultoría Internacional que evaluó la situación aeronáutica de la República de Guatemala, agosto, 2005. Representante de Panamá ante la Undécima Conferencia Mundial de Navegación Aérea, Montreal, Canadá, 2003. Asesor y Auditor Internacional en Operación y Gestión Aeroportuaria/Asesorías y Auditorías al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, Quito, Ecuador, Aeropuertos de Colombia, 2007-2008-2009.

Rogelio Lombardo**Gerente de Seguridad**

Nacionalidad:

Panameña

Fecha de nacimiento:

1 de diciembre de 1950

Domicilio comercial:

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, Corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz

Teléfono:

+507 238-2600

Facsímil:

+507 238-4725

Correo electrónico:

rlombardo@tocumenpanama.aero

Actualmente ejerce el cargo de Gerente de Seguridad. Ingeniero en Telecomunicaciones, en Lima, Perú, Escuela Militar del Chorrillo y luego en la Escuela de Ingenieros Militares, con una experiencia laboral en el campo de la seguridad por más de 38 años, las cuales se realizaron en la Guardia Nacional como jefe de la sección de telecomunicaciones de la institución, en la Comisión del Canal en el Departamento de Seguridad como Supervisor, en la Autoridad del Canal de Panamá en el Departamento de Seguridad como Coordinador y Gerente área Atlántica, en el SPI como Secretario General, Consejo de Seguridad como Sub Director.

Ramón Augusto Zambrano**Gerente de Proyectos**

Nacionalidad:

Panameña

Fecha de nacimiento:

20 de marzo de 1960

Domicilio comercial:

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, Corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz

Teléfono:

+507 238-2788

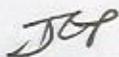
Facsímil:

+507 238-4725

Correo electrónico:

rzambrano@tocumenpanama.aero

Actualmente ejerce el cargo de Gerente del Departamento de Proyectos. Desde 1988, es un arquitecto egresado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Federal de Río de Janeiro, Brasil. En el 2002, obtuvo una maestría en Administración de Proyectos de Construcción y en el 2001, obtuvo su post grado en Administración de Proyectos de Construcción, ambos títulos de la Universidad Tecnológica de Panamá. De agosto a octubre 2010, participó en el VIII Diplomado Internacional en Ingeniería y Certificación de Aeropuertos en el Instituto Politécnico Nacional, Ciudad de México.



Pablo Thayer**Gerente Comercial**

Nacionalidad:

Panameña

Fecha de nacimiento:

12 de marzo de 1982

Domicilio comercial:

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., Edificio de la Terminal de Pasajeros, Corregimiento de Tocumen, Vía José Domingo Díaz

Teléfono:

+507 238-2600

Facsímil:

+507 238-4725

Correo electrónico:

pthayer@tocumenpanama.aero

En la actualidad es el Gerente Comercial cargo que ocupa desde julio de 2012. Anteriormente ha desempeñado como Jefe de Mercadeo y Publicidad de AITSA, Oficial de Concesiones de AITSA, Gerente de Ventas de P.C. Boutique, Gerente de Proyectos de Digital Elements y Gerente de Ventas de Business Suppliers. En mayo 2008 obtuvo su Bachiller en Artes de Lynn University, Estados Unidos, el área de estudio siendo Publicidad.

3. ASESORES LEGALES

Asesor legal externo de la Emisión

AITSA designo como su asesor legal externo para la preparación de la Emisión a la firma Fábrega|Molino|Molino (FMM). La persona de contacto principal es Ana Lucrecia Tovar.

FMM está ubicado en la Calle 50 y Vía Porras, Edificio BMW Plaza, Piso 9, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Teléfono: +507 301-6600, Fax: +507 301-6606.

Asesor legal interno

El licenciado Edgar Iglesias, Gerente Legal de AITSA, funge como asesor legal interno.

Asesor legal externo

El asesor legal externo de AITSA es la firma Icaza, González-Ruiz & Alemán (IGRA). La persona de contacto principal es Gabriel González-Ruiz.

IGRA está ubicado en la Calle Aquilino De La Guardia No. 8, Edificio IGRA, P.O. Box 0823-0235, Ciudad de Panamá, República de Panamá. Teléfono: +507 206-6000, Fax: +507 269-4891.



4. AUDITORES

Auditor externo

Los auditores externos de AITSA es la firma de KPMG en Panamá, establecida en el año 1958, la cual forma parte de KPMG Central América, S. A., que a su vez, pertenece a la red de firmas miembros independientes de KPMG, afiliadas a KPMG International, una entidad suiza. En la actualidad, KPMG en Panamá cuenta con 13 socios y más de 270 profesionales de diversas ramas agrupados en equipos multidisciplinarios que buscan atender las necesidades especiales del mercado panameño. La persona de contacto principal es Haydeé de Chau. Domicilio comercial: KPMG, Edificio KPMG, Calle 50 No. 54, Apdo. 816-1089, Zona 5, Tel.: +507 208-0700, Fax: +507 263-3668.

B. COMPENSACIÓN

Los directores de AITSA cobran una dieta de B/.1,000.00 por su asistencia a cada Reunión Ordinaria y Extraordinaria de la Junta Directiva. Los Gerentes de Área de AITSA, siendo 10 en total, devengan un salario mensual que entre todos suman los B/.91,000.00. Solo existe una bonificación para todos los colaboradores de AITSA que consiste en el reemplazo de la tercera partida del Décimo Tercer Mes por un salario mensual. Adicionalmente, pactado en la Convención Colectiva, a todos los colaboradores de AITSA, se les realiza un ajuste salarial automático mediante una escala porcentual (3.0%, 4.0% y 5.0%) en abril de cada año dependiendo del nivel de salario base.

AITSA mantiene una provisión para beneficio a bomberos aeronáuticos jubilados para el 2013 de B/.2,140,776, producto de la Resolución de Junta Directiva No.006-JD-06 del 7 de abril de 2006, donde reconoce el derecho de jubilación especial según la Gaceta Oficial No. 19678 del 25 de diciembre de 1982, y el Artículo No. 34 de la Ley No. 21 del 18 de diciembre de 1982, en el caso de los bomberos que trabajaban en la Autoridad de Aeronáutica Civil que optaron por la permanencia en sus puestos de trabajo.

La provisión se calcula en base al último salario recibido por el trabajador al momento de cumplir 25 años de servicio por los años que falten para llegar a alcanzar la edad de jubilación que indica la Ley de Seguridad Social en Panamá, los cuales serán pagados mensualmente hasta consumir la provisión.



C. PRÁCTICAS DE LA DIRECTIVA

Son algunas de las funciones y atribuciones de la Junta Directiva, según el artículo 15 de la Ley 23 de 2003 y sus modificaciones, las siguientes:

1. Establecer las políticas financieras, de inversiones, de personal y de adquisiciones de la respectiva sociedad anónima, así como de cualquier otra política necesaria para su buen desempeño.
2. Establecer las metas de desempeño operacional de la empresa y vigilar su cumplimiento.
3. Aprobar los programas periódicos de expansión, funcionamiento y mantenimiento que le presente el gerente general.
4. Aprobar los planes quinquenales de negocios y sus respectivas formulaciones anuales.
5. Aprobar y reformar su reglamento interno y AITSA.
6. Autorizar las remuneraciones y convenios colectivos de los empleados.
7. Conocer y aprobar los informes anuales de operación presentados por el Gerente General, los estados financieros y balances generales de la empresa, y someterlos a consideración del Consejo de Gabinete.
8. Autorizar contrataciones de empréstitos, emisión de bonos, obligaciones, o cualesquiera otros títulos, valor o documento de deuda, para el financiamiento de los planes y programas de expansión, así como para el funcionamiento y mantenimiento.
9. Establecer, cuando corresponda, las tarifas y tasas de los servicios aeronáuticos que se brinden a las aeronaves en tierra, incluidos, pero no limitados, los servicios de embarque y desembarque de pasajeros y carga, mostradores de chequeo de pasajeros y de equipaje (counters) y oficinas de líneas aéreas, previa aprobación de la Autoridad de Aeronáutica Civil. Estas tarifas y tasas preferentemente deberán establecerse con base en los costos de los servicios prestados.
10. Establecer las tasas de los servicios no aeronáuticos comerciales y las rentas mínimas por el uso de superficies del aeropuerto.
11. Establecer la estructura administrativa de la empresa.
12. Autorizar la contratación de terceros para prestar cualquier tipo de servicios aeroportuarios.
13. Contratar los servicios de auditoría externa.
14. Responder del ejercicio de funciones ante el Órgano Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas.
15. Fomentar la libre competencia en la prestación de todos los servicios, impulsando la existencia de dos o más proveedores por cada rubro.
16. Ejercer las demás funciones y atribuciones que le correspondan de acuerdo con la Ley 23 de 2003 y sus modificaciones, la Ley de Sociedades Anónimas y el pacto social y estatutos.

D. EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2013, el número de empleados total y por departamento se describe en el cuadro a continuación:

Departamento	Número de empleados
Gerencia General	56
Gerencia de Auditoría interna	10
Gerencia de Asesoría Legal	13
Gerencia de Planificación y Estrategia	7
Gerencia de Finanzas y Administración	166
Gerencia de Operaciones	256
Gerencia de Seguridad Aeroportuaria	416
Gerencia Comercial	21
Gerencia de Mantenimiento	175
Gerencia de Proyectos	15
Organización de Aviación Civil Internacional	3
Total de empleados:	1,138

E. PROPIEDAD ACCIONARIA

El capital social de AITSA será igual a la suma total representada por las acciones con valor nominal. El capital social autorizado es de un millón (1,000,000) de acciones con valor nominal de veinte dólares (US\$20.00) cada una. El derecho de votación corresponde exclusivamente al tenedor de tales acciones, a razón de un voto por cada acción así tendía. Las acciones son nominativas y cien por ciento (100%) de propiedad de Estado.

Grupo de acciones	Número de acciones	% del número de acciones	Número de accionistas	% del número de accionistas
1-1,000,000	1,000,000	100%	1	100%
Totales	1,000,000	100%	1	100%

Toda emisión de nuevas acciones, además de sujetarse a la Ley de Sociedades Anónimas, a la Ley 23 de 2003, al Pacto Social y Estatutos de AITSA, será propiedad del Estado. La cantidad de acciones que serán emitidas y la forma de pago de las mismas será determinada por la Junta Directiva, de conformidad con los derechos, privilegios, restricciones o limitaciones establecidos por la Ley y por el Pacto Social.

La representación de la Junta de Accionistas la tendrá el Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas.

Grupo de empleados	Cantidad de acciones	% respecto del total de acciones emitidas	Número de accionistas	% que representan respecto a la cantidad de accionistas
Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores	0	0	0	0
Otros empleados	0	0	0	0

No existen arreglos que incluya a empleados en el capital, incluyendo arreglos que impliquen el reconocimiento sobre acciones u otros valores.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

AITSA prosee acciones comunes; autorizadas 1,000,000 con valor nominal; de B/.20.00 cada una, todas emitidas y en circulación.

El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía.

El Ministerio de Economía y Finanzas participa mediante la designación por parte del Estado Panameño recae sobre el Ministro, la Presidencia y Representante Legal de la Junta Directiva.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

En los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2013, los saldos y transacciones con partes relacionadas se resumen de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Autoridad de Aeronáutica Civil	0	38,835
Banco Nacional de Panamá	17,671	34,970
Autoridad de Turismo de Panamá	16,807	4,593
Lotería Nacional de Beneficencia	232	2,659
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	106,199	106,199
Ministerio de Comercio e Industrias	15,192	15,192
Ministerio de Economía y Finanzas	127,430	127,430
Correos y Telégrafos	24,746	23,425
	<u>308,277</u>	<u>353,303</u>

JCP

<u>Cuenta por cobrar accionista</u>	<u>54,797,945</u>	<u>69,303,287</u>
<u>Dividendos declarados</u>	<u>26,117,047</u>	<u>23,531,947</u>
<u>Capital adicional pagado</u>	<u>51,625,000</u>	<u>0</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Autoridad de Aeronáutica Civil	64,553	27,248
Autoridad de Turismo de Panamá	3,319,080	3,053,120
Procuraduría General de la Nación	99,563	523,177
Universidad de Panamá	59,852,167	0
	<u>63,335,363</u>	<u>3,603,545</u>
<u>Préstamos e intereses por pagar:</u>		
Banco Nacional de Panamá	0	78,307,117
Caja de Ahorros	0	24,432,116
Caja de Ahorros	0	102,739,233
<u>Ingresos:</u>		
Concesión de áreas comerciales	<u>142,234</u>	<u>153,471</u>
<u>Gastos generales y administrativos:</u>		
Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional	4,500,000	4,500,000
Ministerio de Seguridad Pública	2,737,845	537,178
Procuraduría General de la Nación (Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual)	551,868	523,178
	<u>7,789,713</u>	<u>5,560,356</u>
<u>Otros gastos</u>		
Ministerio de Educación	<u>6,000,000</u>	<u>0</u>
<u>Costos financieros, neto:</u>		
Gastos de intereses	4,693,033	4,243,361
Intereses ganados	(8,057)	(16,512)
	<u>4,684,976</u>	<u>4,226,849</u>

Por la naturaleza de la propiedad accionaria, todas sus transacciones con cada una de las entidades gubernamentales, instituciones autónomas o semi-autónomas, son consideradas transacciones con partes relacionadas.

- *Cuentas por cobrar accionistas*

La cuenta por cobrar accionista se origina por transferencias al Tesoro Nacional provenientes del ingreso extraordinario recibido en el año 2007 producto de la Licitación No. 001-05 CONCE de Duty Free, la cual será abonada a medida que la Junta Directiva de la Compañía declare dividendos según se indica en la Resolución de Junta Directiva No.001-JD-10 del 22 de marzo de 2010. El impuesto por dividendos que la Compañía retiene y paga a la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos (ANIP) no será considerado como un crédito a la cuenta por cobrar accionista.

- *Capital adicional pagado*

Mediante Acta de Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el 18 de diciembre de 2013, se aprobó la capitalización de aporte adicional irrevocable por B/.51,625,000, producto de la cancelación del saldo de préstamo con Banco Nacional de Panamá a favor de la Compañía, por el Estado, por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas; Mediante Autorización Contenida en el Decreto de Gabinete No.14 del 9 de Julio de 2013. (Ver Nota 12)

- *Universidad de Panamá*

Mediante Escritura Pública No.5,373 del 28 de febrero de 2013 la Universidad de Panamá otorga en concepto de traspaso a título de venta real y efectiva la Finca No.455263 resultante de la segregación de las Finca No.17,908 y la Finca No.18,454 por un monto de B/.109,852,167 de acuerdo al promedio de los avalúos realizado por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República.

Al 31 de diciembre la Compañía adeuda a la Universidad de Panamá el monto de B/.59,852,167 los cuales deben ser cancelados a más tardar el día 30 de diciembre 2014 con cargo a la partida presupuestaria a ser incluida en el período fiscal que corresponda al año 2014.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Los titulares de los Bonos emitidos por AITSA, gozarán de ciertos beneficios fiscales según lo estipulado en el Texto Único que comprende el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 modificado por la Ley 67 de 2011, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006.

Ganancias de Capital: De conformidad con el Artículo 334 del Texto Único que comprende el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 modificado por la Ley 67 de 2011, y con lo dispuesto en la Ley No. 18 de 2006, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de los Valores para los efectos del impuesto sobre la renta, del impuesto de dividendos, ni del impuesto complementario, siempre y cuando los Valores estén registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que su enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

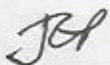
Intereses: De conformidad con el Artículo 335 del Texto Único que comprende el Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999 modificado por la Ley 67 de 2011, los intereses que se paguen sobre valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores, estarán exentos del Impuesto sobre la Renta, siempre y cuando los mismos sean inicialmente colocados a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. En vista de que los Valores serán colocados a través de la Bolsa de Valores de Panamá, S. A., los tenedores de los mismos gozarán de este beneficio fiscal. La compra de valores registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores por suscriptores no concluye el proceso de colocación de dichos valores y, por lo tanto, la exención fiscal contemplada en el párrafo anterior no se verá afectada por dicha compra, y las personas que posteriormente compren dichos valores a dichos suscriptores a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado gozarán de los mencionados beneficios fiscales.

No obstante, el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. por su naturaleza de sociedad anónima se acoge a las normas fiscales contenidas en el Código Fiscal y reguladas por la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos.

VII. ESTRUCTURA DE CAPITALIZACIÓN

A. Resumen de estructura de capitalización

Al 31 de diciembre de 2013, el capital social de AITSA será igual a la suma total representada por las acciones con valor nominal, el capital social autorizado es de un millón (1,000,000) de acciones con valor nominal de veinte dólares (US\$20.00) cada una. El derecho de votación corresponde exclusivamente al tenedor de tales acciones, a razón de un voto por cada acción. Las acciones son nominativas y cien por ciento (100%) de propiedad del Estado. Toda emisión de nuevas acciones serán propiedad del Estado y deberán sujetarse a la ley de las sociedades anónimas, a la ley 23 de 2003 y sus modificaciones, a su pacto social y a los estatutos de la empresa.



II PARTE - RESUMEN FINANCIERO

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A.

RESUMEN FINANCIERO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Balboas)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA	AÑO AL 31/12/2013	AÑO AL 31/12/2012	AÑO AL 31/12/2011	AÑO AL 31/12/2010
Ventas o Ingresos Totales	133,947,088	136,502,487	96,520,605	86,769,824
Margen Operativo	0.51	0.64	0.45	0.62
Gastos Generales y Administrativos	(65,130,296)	(48,547,704)	(52,848,916)	(33,031,130)
Utilidad o Pérdida Neta	8,689,974	39,686,283	25,775,219	28,722,908
Acciones emitidas y en circulación	20,000,000	20,000,000	20,000,000	20,000,000
Utilidad o Pérdida por Acción	8.69	39.69	25.78	28.72
Depreciación y Amortización	(10,116,514)	(8,436,101)	(7,498,862)	(7,665,146)
Utilidades o pérdidas no recurrentes	0	0	0	0

BALANCE GENERAL	AÑO AL 31/12/2013	AÑO AL 31/12/2012	AÑO AL 31/12/2011	AÑO AL 31/12/2010
Activo Circulante	173,663,068	84,133,873	54,368,842	37,377,556
Activos Totales	1,051,984,880	582,461,334	527,368,354	470,761,215
Pasivo Circulante	85,217,542	64,429,686	38,800,627	23,343,729
Deuda a Largo Plazo	556,379,829	118,921,350	108,094,161	86,683,893
Acciones Preferidas	0	0	0	0
Capital Pagado	307,661,033	256,036,033	256,036,033	256,036,033
Utilidades Retenidas	95,659,802	113,086,875	96,932,539	150,310,921
Patrimonio Total	361,949,801	314,650,328	287,214,047	324,570,921
RAZONES FINANCIERAS:				
Dividendo/Acción	96	113	97	150
Deuda Total/Patrimonio	1.91	0.85	0.84	0.45
Capital de Trabajo	88,445,526	19,704,187	15,568,215	14,033,827
Razón Corriente	2.04	1.31	1.40	1.60
Utilidad Operativa/Gastos Financieros	3.29	15.87	9.86	10.91

JCP

III PARTE - ESTADOS FINANCIEROS

Se adjunta al presente informe el Estado Financiero por el año terminado del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. al 31 de diciembre de 2013.

IV PARTE - GOBIERNO CORPORATIVO

1.	<p>Indique si se han adoptado a lo interno de la organización reglas o procedimientos de buen gobierno corporativo. En caso afirmativo, si son basadas en alguna reglamentación específica.</p> <p>R. Como Gobierno Corporativo no tenemos normas, no obstante contamos con regulaciones y procedimientos.</p>
2.	<p>Indique si estas reglas o procedimientos contemplan los siguientes temas:</p>
a.	<p>Supervisión de las actividades de la organización por la Junta Directiva.</p> <p>R. Regulado mediante Ley 23.</p>
b.	<p>Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente al control accionario.</p> <p>R. No hay, sin embargo el Ejecutivo que es el que asigna a los siete (7) Directivos.</p>
c.	<p>Existencia de criterios de independencia aplicables a la designación de Directores frente a la administración.</p> <p>R. No Hay</p>
d.	<p>La formulación de reglas que eviten dentro de la organización el control de poder en un grupo reducido de empleados o directivos.</p> <p>R. Actualmente existe un Sindicato de Trabajadores.</p>
e.	<p>Constitución de Comisiones de Apoyo tales como de Cumplimiento y Administración de Riesgos, de Auditoría.</p> <p>R. Comité de Empresas, Comité Ético y Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.</p>

	<p>f. La celebración de reuniones de trabajo de la Junta Directiva y levantamiento de actas que reflejen la toma de decisiones.</p> <p>R. Mediante Reuniones Ordinarias y Extraordinarias, existen desde el 2003.</p>
	<p>g. Derecho de todo director y dignatario a recabar y obtener información.</p> <p>R. Si tiene.,</p>
3.	<p>Indique si se ha adoptado un Código de Ética. En caso afirmativo, señale su método de divulgación a quienes va dirigido.</p> <p>R. Si, mediante escrito y dirigido a los colaboradores de la Empresa.</p>
Junta Directiva	
4.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo establecen parámetros a la Junta Directiva en relación con los siguientes aspectos:</p>
	<p>a. Políticas de información y comunicación de la empresa para con sus accionistas y terceros.</p> <p>R. Sí</p>
	<p>b. Conflictos de intereses entre Directores, Dignatarios y Ejecutivos clave, así como la toma de decisiones.</p> <p>R. La ley 22 de Contrataciones Públicas dice que ningún colaborador puede tener negocio de manera directa ó indirecta en la Empresa.</p>
	<p>c. Políticas y procedimientos para la selección, nombramiento, retribución y destitución de los principales ejecutivos de la empresa.</p> <p>R. No existen</p>
	<p>d. Sistemas de evaluación de desempeño de los ejecutivos clave.</p> <p>R. No existen</p>
	<p>e. Control razonable del riesgo.</p> <p>R. No existen</p>

	<p>f. Registros de contabilidad apropiados que reflejen razonablemente la posición financiera de la empresa.</p> <p>R. Si, Normas Gubernamentales y NIIF</p>
	<p>g. Protección de los activos, prevención y detección de fraudes y otras irregularidades.</p> <p>R. Si, Ley de Transparencia, Ley de Blanqueo de Capitales, Normas de Bienes Patrimoniales (MEF)</p>
	<p>h. Adecuada representación de todos los grupos accionarios, incluyendo los minoritarios.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>R. Si.</p>
	<p>i. Mecanismos de control interno del manejo de la sociedad y su supervisión periódica.</p> <p>R. Sí, estamos regulados por la Ley de Sociedades Anónimas.</p>
5.	<p>Indique si las reglas de gobierno corporativo contemplan incompatibilidades de los miembros de la Junta Directiva para exigir o aceptar pagos u otras ventajas extraordinarias, ni para perseguir la consecución de intereses personales.</p> <p>R. No aplica en este momento.</p>
Composición de la Junta Directiva	
6.	<p>a. Número de Directores de la Sociedad</p> <p>R. Diez (10) – Siete (7) con Derecho a voz y voto - Tres (3) con Derecho a voz</p>
	<p>b. Número de Directores Independientes de la Administración</p> <p>R. Dos (2) – Líneas Aéreas y Concesionarios Votan con derecho a voz y voto</p>
	<p>c. Número de Directores Independientes de los Accionistas</p> <p>R. Tres (3) Trabajadores – Concesionarios – Líneas Aéreas Derecho voz y voto</p>

JAP

Accionistas	
7.	<p>Prevén las reglas de gobierno corporativo mecanismos para asegurar el goce de los derechos de los accionistas, tales como:</p>
	<p>a. Acceso a información referente a criterios de gobierno corporativo y su observancia.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>R. No, los Directores están informados de todos.</p>
	<p>b. Acceso a información referente a criterios de selección de auditores externos.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>R. Ley de Contrataciones Públicas</p>
	<p>c. Ejercicio de su derecho a voto en reuniones de accionistas, de conformidad con el Pacto Social y/o estatutos de la sociedad.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>R. Si los siete (7) Directores de la Junta Directiva</p>
	<p>d. Acceso a información referente a remuneración de los miembros de la Junta Directiva.</p> <hr/> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p> <p>R. Si existen</p>
	<p>e. Acceso a información referente a remuneración de los Ejecutivos Clave.</p> <p>(Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor).</p>

	R. Si, Página WEB de la Contraloría de la República.
	f. Conocimiento de los esquemas de remuneración accionaria y otros beneficios ofrecidos a los empleados de la sociedad. (Esta información debe suministrarse en todo caso de ofertas públicas de acciones. Para ofertas públicas de otros valores, se suministrará solo cuando sea de importancia para el público inversionista a juicio del emisor). R. Si, Convención Colectiva
Comités	
8.	Prevén las reglas de gobierno corporativo la conformación de comités de apoyo tales como:
	a. Comité de Auditoría; o su denominación equivalente R. No contamos con Comité de Auditoría, pero existe la Gerencia de Auditoría Interna.
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos; o su denominación equivalente R. No existe
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave; o su denominación equivalente R. No existe
	d. Otros: R. Comité de Empresas, Comité Ético y Comité de Salud y Seguridad Ocupacional.

9.	En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, se encuentran constituidos dichos Comités para el período cubierto por este reporte?
	a. Comité de Auditoría R. No existe
	b. Comité de Cumplimiento y Administración de Riesgos. R. No existe
	c. Comité de Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. R. No existe
Conformación de los Comités	
10.	Indique cómo están conformados los Comités de:
	a. Auditoría (número de miembros y cargo de quiénes lo conforman, por ejemplo, 4 Directores -2 independientes- y el Tesorero). R. Gerencia de Auditoría Interna y está compuesta así: 1 Gerente – 1 Supervisor – 6 Auditores
	b. Cumplimiento y Administración de Riesgos R. No existe
	c. Evaluación y Postulación de directores independientes y ejecutivos clave. R. No existe

V PARTE – DIVULGACIÓN

De conformidad con los Artículos 2 y 6 del Acuerdo 18-00 de 11 de octubre de 2000, este informe será divulgado a través de nuestra página de internet www.tocumenpanama.aero el día 2 de abril de 2014.

FIRMADO



Juan Carlos Pino

**AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
TOCUMEN, S. A.**

(El Estado de la República de Panamá
posee el 100% de la Compañía)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2013

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

“Este documento ha sido preparado con el
conocimiento de que su contenido será puesto a
disposición del público inversionista y del público en general”

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Índice del contenido

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera
Estado de resultados integrales
Estado de cambios en el patrimonio
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros





KPMG
Apartado Postal 816-1089
Panamá 5, República de Panamá

Teléfono: (507) 208-0700
Fax: (507) 263-9852
Internet: www.kpmg.com

Informe de los auditores independientes

A la Junta de Directores y Accionista
Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. (en adelante "la Compañía"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que comprenden, un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración por los Estados Financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y por el control interno que la administración determinó que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores de importancia relativa.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros, debido ya sea a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por la Compañía de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. al 31 de diciembre de 2013, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Asunto de énfasis

Sin calificar la opinión, tal como se detalla en la nota 11, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas que inciden en los resultados de las operaciones, en la situación financiera y en los flujos de efectivo de la Compañía.

KPMG

26 de marzo de 2014
Panamá, República de Panamá

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Balboas)

Activos	Nota	2013	2012
Activos no corrientes			
Inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad, neto de depreciación y amortización	5	399,131,706	297,809,199
Propiedades de inversión, neto de depreciación y amortización acumuladas	6	139,282,691	126,516,332
Construcciones en proceso	7	176,000,879	1,350,000
Adelanto a contratistas	8	96,922,104	5,459,448
Adelanto a compras en el extranjero	9	63,668,746	64,055,523
Inventarios, neto de provisión por B/.311,602 (2012: B/.314,449)		1,851,550	1,859,272
Fondo de cesantía	3	1,434,447	1,247,998
Depósitos en garantía		29,689	29,689
Total de activos no corrientes		878,321,812	498,327,461
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10, 27	141,541,096	72,465,639
Cuentas por cobrar:			
Clientes	27	11,729,100	12,472,595
Partes relacionadas	11, 27	308,277	353,303
Otras	27	6,369	27,934
		12,043,746	12,853,832
Menos: Provisión por deterioro de cuentas incobrables	27	1,354,109	1,965,808
Total de cuentas por cobrar, neto	27	10,689,637	10,888,024
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado		17,849,238	0
Gastos pagados por anticipado		3,583,097	780,210
Total de activos corrientes		173,663,068	84,133,873
Total de activos	4	1,051,984,880	582,461,334

Las notas en las páginas 8 a la 56 son parte integral de los estados financieros.

Patrimonio	Nota	2013	2012
Acciones comunes; autorizadas 1,000,000 con valor nominal; de B/.20.00 cada una, todas emitidas y en circulación.	26	20,000,000	20,000,000
Capital adicional pagado	11	307,661,033	256,036,033
Utilidades no distribuidas		95,659,802	113,086,875
Cuenta por cobrar accionista	11	(54,797,944)	(69,303,287)
Impuesto complementario		(6,573,090)	(5,169,293)
Total de patrimonio	27	<u>361,949,801</u>	<u>314,650,328</u>
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Préstamos por pagar	11, 12, 27	0	118,921,350
Bonos por pagar, neto	10, 13, 27	556,379,829	0
Impuesto diferido pasivo	17	14,580,458	19,881,819
Cuentas por pagar a concesionarios	14, 27	405	76,007
Depósitos de garantías de concesionarios	27	3,135,213	2,304,388
Provisión para beneficio a jubilados	15	2,140,776	1,780,199
Prima de antigüedad		1,503,571	1,344,905
Otros impuestos por pagar	18	27,077,285	59,072,652
Total de pasivos no corrientes		<u>604,817,537</u>	<u>203,381,320</u>
Pasivos corrientes			
Préstamos por pagar	11, 12, 27	0	8,250,000
Intereses por pagar	27	0	663,349
Total de préstamos e intereses por pagar		<u>0</u>	<u>8,913,349</u>
Cuentas por pagar:			
Proveedores		4,538,650	9,188,136
Partes relacionadas	11	63,335,363	3,603,545
Otras		68,133	370,928
Total de cuentas por pagar	27	<u>67,942,146</u>	<u>13,162,609</u>
Dividendos por pagar	27	1,611,704	2,250,003
Retenciones a contratistas	16, 27	7,893,070	1,382,664
Cuentas por pagar a concesionarios	14, 27	77,208	456,045
Impuesto sobre la renta por pagar		0	23,241,854
Otros impuestos por pagar	18, 27	5,539,296	12,787,326
Gastos acumulados por pagar	19	2,154,118	2,235,836
Total de pasivos corrientes		<u>85,217,542</u>	<u>64,429,686</u>
Total de pasivos	4, 27	<u>690,035,079</u>	<u>267,811,006</u>
Compromisos	28		
Total de patrimonio y pasivos		<u><u>1,051,984,880</u></u>	<u><u>582,461,334</u></u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos:			
Operación		84,638,334	76,560,479
Concesión	11	41,963,181	35,402,727
Comerciales		4,262,496	3,942,342
Total de ingresos de operación		<u>130,864,011</u>	<u>115,905,548</u>
Otros ingresos operativos	20	3,083,077	20,596,939
Total de ingresos	4	<u>133,947,088</u>	<u>136,502,487</u>
Costos y gastos de operación:			
Costos de personal	21	(18,188,201)	(14,922,108)
Gastos generales y administrativos	11, 22	(46,942,095)	(33,625,596)
Depreciación y amortización	4, 5	(10,116,514)	(8,436,101)
Otros gastos	11, 23	(19,426,323)	(8,296,782)
Resultados de las actividades de operación		<u>39,273,955</u>	<u>71,221,900</u>
Costos financieros, neto	4, 11, 24	<u>(21,335,745)</u>	<u>(4,168,787)</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	4,17	<u>17,938,210</u>	<u>67,053,113</u>
Impuesto sobre la renta:			
Corriente		(14,549,597)	(32,292,956)
Diferido, neto		5,301,361	4,926,126
Total Impuesto sobre la renta	17	<u>(9,248,236)</u>	<u>(27,366,830)</u>
Utilidad neta	26	<u>8,689,974</u>	<u>39,686,283</u>
Utilidad neta por acción	26	<u>8.68</u>	<u>39.68</u>

Las notas en las páginas 8 a la 56 son parte integral de los estados financieros.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>Acciones comunes</u>	<u>Capital adicional pagado</u>	<u>Utilidades no distribuidas</u>	<u>Cuentas por cobrar accionista</u>	<u>Impuesto complementario</u>	<u>Total del patrimonio</u>
Saldo al 1 de enero de 2012		20,000,000	256,036,033	96,932,539	(80,585,232)	(5,169,293)	287,214,047
Resultado integral total del período							
Utilidad neta		0	0	39,686,283	0	0	39,686,283
Total de resultados integrales del período		0	0	39,686,283	0	0	39,686,283
Contribuciones y distribuciones al accionista							
Dividendos declarados	11, 25	0	0	(10,638,298)	0	0	(10,638,298)
Dividendos declarados con crédito a cuentas por cobrar accionista	11	0	0	(12,893,649)	11,281,945	0	(1,611,704)
Impuesto complementario		0	0	0	0	0	0
Total de contribuciones y distribuciones al accionista		0	0	(23,531,947)	11,281,945	0	(12,250,002)
Saldo al 31 de diciembre de 2012		20,000,000	256,036,033	113,086,875	(69,303,287)	(5,169,293)	314,650,328
Saldo al 1 de enero de 2013		20,000,000	256,036,033	113,086,875	(69,303,287)	(5,169,293)	314,650,328
Resultado integral total del período							
Utilidad neta		0	0	8,689,974	0	0	8,689,974
Total de resultados integrales el período		0	0	8,689,974	0	0	8,689,974
Contribuciones y distribuciones al accionista							
Aporte a capital	11	0	51,625,000	0	0	0	51,625,000
Dividendos declarados	11, 25	0	0	(10,000,000)	0	0	(10,000,000)
Dividendos declarados con crédito a cuentas por cobrar accionista	11, 25	0	0	(16,117,047)	14,505,343	0	(1,611,704)
Impuesto complementario		0	0	0	0	(1,403,797)	(1,403,797)
Total de contribuciones y distribuciones al accionista		0	51,625,000	(26,117,047)	14,505,343	(1,403,797)	38,609,499
Saldo al 31 de diciembre de 2013		20,000,000	307,661,033	95,659,802	(54,797,944)	(6,573,090)	361,949,801

Las notas en las páginas 8 a la 56 son parte integral de los estados financieros.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad neta		8,689,974	39,686,283
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	5	10,116,514	8,436,101
Depreciación y amortización de propiedades de inversión	6	1,195,774	916,180
Reversión del gasto de depreciación	5	0	(30,325)
Provisión por deterioro para cuentas incobrables	22, 27	0	1,449,186
Provisión de inventario para obsolescencia		(2,847)	314,449
Provisión de impuesto de inmueble sobre mejoras		4,659,808	3,399,466
Provisión para beneficio a jubilados	15	(577,854)	(1,906,692)
Provisión para prima de antigüedad	21	258,796	345,252
Costos financieros, neto	24	21,335,745	4,168,787
Impuesto sobre la renta corriente	17	14,549,597	32,292,956
Impuesto sobre la renta diferido, neto	17	(5,301,361)	(4,296,126)
		<u>54,924,146</u>	<u>84,775,517</u>
Cambios en activos y pasivos de operaciones:			
Cuentas por cobrar		184,791	(694,324)
Inventarios		10,569	(50,352)
Gastos pagados por anticipado y otros activos		(3,248,131)	(583,982)
Adelanto a compras en el extranjero y contratistas		386,777	5,373,344
Cuentas por pagar		61,228,877	4,358,016
Gastos acumulados por pagar y otros pasivos		(68,722,901)	4,918,925
Flujos procedentes de actividades de operación		<u>44,764,128</u>	<u>98,097,144</u>
Impuesto sobre la renta pagado		(32,398,835)	(22,775,416)
Intereses pagados		(21,522,197)	(7,883,342)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación		<u>(9,156,904)</u>	<u>67,438,386</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:			
Intereses recibidos	24	1,371,597	74,574
Adquisición de activos fijos	5	(122,855,380)	(23,254,525)
Cambio neto en construcciones en proceso	7	(176,000,879)	0
Cambio en adelanto a contratistas	8	(91,462,656)	6,391,281
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(388,947,318)</u>	<u>(16,788,670)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Dividendos pagados	25	(12,250,003)	(11,930,853)
Fondo de fideicomiso de garantía	10, 13	(22,598,643)	0
Impuesto complementario		(1,403,797)	0
Producto de préstamos por pagar	12	0	0
Producto emisión de bonos corporativos	13	556,379,829	0
Pago a préstamos con instituciones financieras	12	(75,546,350)	(10,827,189)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento		<u>444,581,036</u>	<u>(22,758,042)</u>
Aumento neto en efectivo y equivalente de efectivo		46,476,814	27,891,674
Efectivo y equivalente al inicio del año		<u>72,465,639</u>	<u>44,573,965</u>
Efectivo al final del año	10	<u>118,942,453</u>	<u>72,465,639</u>

Las notas en las páginas 8 a la 56 son parte integral de los estados financieros.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2013

(Expresado en Balboas)

(1) Constitución y operación

El Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. (en adelante “la Compañía”) fue constituido mediante Escritura No.2018 de 11 de abril de 2003, e inscrito en la sección mercantil de sociedades anónimas, y esta bajo el marco regulatorio para la administración de los aeropuertos y aeródromos de Panamá según Ley No. 23 de 20 de marzo de 2003. Mediante Resolución No. 30 del 9 de abril de 2003, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó la expedición del Pacto Social de constitución de la Compañía que administra el Aeropuerto Internacional de Tocumen (en adelante “el Aeropuerto”).

La actividad de la Compañía consiste en prestar el servicio público de administración del Aeropuerto con criterios de eficiencia, transparencia y trato igualitario, a fin de garantizar un servicio de calidad a los usuarios. Sus principales ingresos provienen del cobro de tarifas a las aerolíneas por los vuelos internacionales e impuestos de salida de los pasajeros, así como alquileres y concesiones comerciales de áreas dentro de las instalaciones del aeropuerto y servicios básicos.

De conformidad con el Decreto Ejecutivo No. 654 del 5 de junio de 2013 y la Gaceta Oficial No. 27052 del 8 de junio de 2013, el Gobierno Nacional transfirió a título gratuito la administración de los aeropuertos Enrique Malek (David), Scarlet Raquel Martínez (Río Hato) y Enrique Jiménez (Colon) al Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A.

La Compañía será la encargada de administrar los aeropuertos mencionados, al igual que sus activos y pasivos, incluyendo los bienes que estén destinados a su operación y desarrollo. Además, se transferirán las partidas presupuestarias que afectan la parte concerniente al recurso humano.

La Compañía entrará a operar los tres aeropuertos mencionados, una vez la Autoridad de Aeronáutica Civil suscriba con la Contraloría General de la República el acta de aceptación final de los trabajos efectuados en cada uno de los terminales. A partir de esa fecha se establece un término de noventa (90) días calendario, para efectuar en cada uno de ellos los cambios y ajustes, al igual que la reglamentación pertinente. Si, se considera que el período de transición se ha completado antes del plazo, estos entrarán en vigencia cuando así lo establezca la administradora, mediante la resolución pertinente.

La oficina principal de la Compañía está localizada en el corregimiento de Tocumen, Distrito de Panamá. Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía mantenía un número promedio de empleados permanentes de 1,138 (2012: 1,047).

(2) Base de preparación

(a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

Los estados financieros fueron aprobados por la administración el 26 de marzo de 2014.

(b) *Base de medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) *Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros están presentados en balboas (B/.), que es la moneda funcional de la Compañía. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el Dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

(d) *Uso de juicios y estimaciones*

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Información a cerca de juicios críticos, supuestos e incertidumbres en las estimaciones, al aplicar políticas contables que tienen el mayor efecto significativo en las cifras reconocidas en los estados financieros es incluida en las siguientes notas:

Nota 5 : Inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad

Nota 6 : Propiedades de inversión

Nota 13: Bonos por pagar

Nota 15: Provisión para beneficios a jubilados

Nota 27: Instrumentos financieros - valores razonables y gestión de riesgos

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros.

La Compañía cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye Directivos que tienen la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3.

Notas a los estados financieros

Los Directivos revisan regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como avalúos de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, los Directivos evalúan la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del cual deberían clasificarse esas valorizaciones. Los asuntos de valoración significativos son informados a la Junta Directiva de la Compañía.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir: precios) o indirectamente (es decir: derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período en que ocurrió el cambio.

(e) *Cambios en las políticas contables*

Con excepción de los cambios incluidos a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas contables señaladas en la nota 3 a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

La Compañía ha adoptado la NIIF 13 "Medición del Valor Razonable" y modificaciones a normas, incluyendo cualquier modificación resultante de otras normas.

Notas a los estados financieros

La naturaleza y los efectos de los cambios se explican a continuación:

i. **Medición del valor razonable**

La NIIF 13 establece un marco único para medir el valor razonable y hacer revelaciones sobre las mediciones del valor razonable cuando estas mediciones son requeridas o permitidas por otras Normas Internacionales de Información Financiera. Unifica la definición de valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Reemplaza y expande los requerimientos de revelación relacionados con las mediciones del valor razonable incluidas en otras Normas Internacionales de Información Financiera, incluida la Norma Internacional de Información Financiera No. 7. Como resultado, la Compañía ha incluido revelaciones adicionales en este sentido (Ver Nota 27).

La información comparativa ha sido expresada de forma tal que esté en conformidad con la norma adoptada y las modificadas. Debido a que el cambio en la política contable sólo impacta los aspectos de revelación, no existe ningún impacto en la ganancia por acción.

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Excepto por las políticas explicadas en la nota 2, las políticas de contabilidad que se describen a continuación, han sido aplicadas por la Compañía consistentemente con aquellas utilizadas el año anterior.

(a) Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados incluyen las cuentas por cobrar, el efectivo, bonos y las cuentas por pagar. Los instrumentos financieros no derivados son reconocidos originalmente al valor razonable más cualquier costo de transacción atribuible.

Un instrumento financiero es reconocido si la Compañía se convierte en una parte contractual del instrumento. Los activos financieros se dan de baja si los derechos contractuales de la Compañía a los flujos de efectivo de los activos financieros expiran o si la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener control o todos los riesgos y beneficios importantes del activo. Los pasivos financieros se dan de baja si las obligaciones de la Compañía, especificadas en el contrato, expiran o son descargadas o canceladas. A continuación se detallan los activos y pasivos financieros no derivados, así:

i. **Efectivo y equivalentes de efectivo**

El rubro de efectivo consiste de moneda de curso legal disponible en caja y depósitos bancarios en bancos de reconocida trayectoria en nuestro país. El efectivo consiste principalmente en depósitos a cuentas bancarias cuyo efectivo disponible esta denominado en balboas.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

ii. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están presentadas a su costo amortizado menos cualquier pérdida por deterioro. Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo y son reconocidos inicialmente al importe de los respectivos documentos o facturas menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando las cuentas por cobrar son dadas de baja o por deterioro. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente y es registrada una estimación por deterioro para aquellas cuentas por cobrar calificadas como de cobro dudoso con cargo a los resultados del período. Las cuentas declaradas incobrables son rebajadas de la estimación por deterioro.

iii. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar están presentadas a su costo amortizado. Los plazos de vencimiento de las cuentas por pagar se extienden hasta 30 días contados a partir de la fecha de emisión de los respectivos documentos o facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses y son pagaderas en la moneda funcional de los estados financieros.

iv. Títulos de deuda emitidos

Los títulos de deuda tienen como propósito la obtención de recursos para llevar a cabo las cancelaciones de deudas, montos iniciales para las cuentas fiduciarias, pago por construcciones de obras, pago de impuestos, compra de terrenos y usos generales corporativos y gastos de la emisión de bonos. La Compañía clasifica los instrumentos de deuda en pasivos financieros de acuerdo con la sustancia de los términos contractuales del instrumento.

Estos son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de transacción, y subsecuentemente se miden al costo amortizado, utilizando el método de tasa de interés efectiva.

v. Fondos retenidos a contratistas

La Compañía retiene del cinco por ciento (5%) al diez por ciento (10%) y del monto adeudado en relación con cada pago hecho a los contratistas sujeto a lo establecido en los contratos de construcción, según lo establece cada contrato. Una vez completadas las obras y recibidas a satisfacción, los fondos retenidos son pagados a los respectivos contratistas.

vi. Dividendos

Los dividendos son reconocidos en el estado de situación financiera como pasivo cuando la Compañía tiene la obligación para realizar el pago por la distribución autorizada por la Junta Directiva.

El Gobierno Nacional de la República de Panamá, en el Presupuesto General del Estado contempla una partida de transferencias o aportes corrientes, sumas que se consideran como anticipos a los dividendos que la Junta Directiva aprueba.

Notas a los estados financieros

vii. **Capital social**

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones son reconocidos como una deducción del patrimonio, neto de cualquier efecto tributario.

(b) *Reconocimiento de ingresos*

i. Operación:

Corresponden al derecho de aterrizajes de las aeronaves, servicios de asistencia en tierra, arrendamiento de equipos de rampa y puente de abordaje para vuelos comerciales, privados y cargueros, así como la tarifa aplicada a cada una de las personas que en calidad de pasajeros nacionales e internacionales usen las instalaciones del edificio terminal de la Compañía en vuelos de salida. Estos ingresos son reconocidos una vez se emite la factura por servicio cada mes, sobre la base de devengado.

ii. Comerciales:

- *Uso de estacionamientos:* cuota por uso de estacionamientos a los vehículos que ingresan a las instalaciones del aeropuerto.
- *Margen de comercialización de combustible:* margen facturado a las empresas petroleras por la venta de combustible a las aeronaves que despachan dentro de las instalaciones de la Compañía a razón de B/.0.01 por galón.
- *Comisiones:* se factura sobre la base del ingreso bruto mensual facturado o un ingreso mínimo garantizado por el concesionario, según los establezca el contrato; éste último resulta de asignar un porcentaje sobre los ingresos brutos o el cargo mensual de concesión. Estas comisiones son determinadas basadas en un porcentaje contractual, de acuerdo a la actividad comercial, en un rango de 5% a 10% y hasta el 73%.

Estos ingresos son reconocidos sobre la base de devengado, considerando los reportes de ventas mensuales de los agentes de ventas.

iii. Concesiones:

Los ingresos por concesión consisten en el alquiler de espacios de propiedades de inversión en la terminal aeroportuaria, basados en contratos de concesión, con rentas mensuales fijas.

iv. Otros ingresos – Derecho de llave:

Estos ingresos corresponden al pago no reembolsable de los proponentes que tienen el interés de ser concesionarios por contratos de concesión administrativa para el arrendamiento de locales comerciales en la terminal aeroportuaria.

Notas a los estados financieros

(c) *Reconocimiento de gastos*

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tenga lugar en forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

(d) *Inventarios*

Los inventarios consisten en piezas, repuestos y materiales que son valorados al costo de adquisición, menos provisión para deterioro u obsolescencia. La Compañía evalúa la necesidad de registrar cualquier ajuste por obsolescencia del inventario cada año.

(e) *Inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad*

i. *Reconocimiento y medida*

Los inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad están valorados al costo menos la depreciación acumulada, excepto por las mejoras a la propiedad que son amortizadas directamente con cargo a resultados y los terrenos que están valorados al costo.

Los costos incluyen los gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Los costos de los activos construidos incluyen los costos de materiales y mano de obra directa, y algún otro costo directamente relacionado con el activo para que esté en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.

Las ganancias y pérdidas en disposición de una partida de inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad son determinadas comparando el producto de la disposición con el valor según libros de los activos y son reconocidas netas dentro de los "otros ingresos" en el estado de resultados.

ii. *Depreciación y amortización*

Los elementos de inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad se deprecian y amortizan usando el método lineal en resultados con base en las vidas útiles estimadas de cada componente. El terreno no se deprecia. Los elementos de inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad se deprecian y amortizan desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso o en el caso de los activos construidos internamente, desde la fecha en la que el activo esté completado y en condiciones de ser usado.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

	<u>Vida útil estimada</u>
Mobiliario y enseres	10
Equipo rodante	5
Equipo de barredora	10
Equipo de informática	5
Maquinaria, equipo y otros	10
Equipo de oficina	10
Equipo puentes de abordaje	18
Infraestructura y mejoras	40

iii. Costos subsiguientes

El costo de reemplazar una parte de un activo de inmuebles, planta, equipos y mejoras a la propiedad es reconocido en el valor según libros de la partida del activo, sólo cuando existe la probabilidad de que el beneficio económico asociado al bien retorne a la Compañía y el costo del bien pueda ser registrado de una forma fiable. El valor según libros de la parte sustituida se deja de reconocer. Los costos del mantenimiento diario de inmuebles, equipos y mejoras a la propiedad son reconocidos en el estado de resultados durante el período en el que se incurren.

iv. Reclasificación a propiedad de inversión

Cuando las propiedades ocupadas por el dueño se convierten en propiedades de inversión, éstas son mantenidas al costo menos depreciación, con base al método alternativo.

(f) *Construcción en proceso*

La construcción en proceso representa los costos del proyecto considerado en el "Plan de Expansión del Muelle Sur" y otros proyectos de infraestructura, los cuales se encuentran en etapa de construcción.

Los costos de los proyectos en construcción se transfieren a inmuebles, plantas y mejoras a la propiedad en explotación, a lo largo del período fiscal o al cierre del ejercicio financiero, una vez que la infraestructura haya sido comisionada a entrar a explotación comercial y se disponga de la correspondiente acta de aceptación sustancial o final.

Los costos de las construcciones en proceso incluyen costos de salarios, prestaciones laborales, intereses del préstamo atribuible a la construcción y otros costos directos asociados directamente al proyecto.

Los intereses incurridos sobre financiamientos adquiridos para los proyectos en construcción son capitalizados como un componente de los costos de construcción en proceso. La capitalización finaliza cuando la infraestructura bajo desarrollo esté disponible para su utilización. Los otros intereses son reconocidos como costos financieros cuando se incurren. Al 31 de diciembre de 2013, los costos de intereses que capitalizados fueron por B/.890,063 (2012 :B/.6,537,424).

Notas a los estados financieros

(g) *Propiedades de inversión*

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por venta o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se valorizan al costo menos depreciación. El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de la propiedad de inversión. El costo de activos construidos por la propia entidad incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto y los costos de intereses capitalizados.

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la utilidad neta obtenida de la disposición y el valor en libros del elemento) se reconoce en el estado de resultados integrales.

(h) *Deterioro de activos*

Activos financieros (incluyendo partidas por cobrar)

Un activo financiero que no se lleve al valor razonable a través de ganancias y pérdidas se evalúa en cada fecha del estado financiero para determinar si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva de que un evento de pérdida ha ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y que el evento de pérdida haya tenido un efecto negativo sobre las estimaciones de flujos de efectivo futuros del activo que pueda estimarse con fiabilidad.

La evidencia objetiva de que los activos financieros están deteriorados puede incluir incumplimiento o mora por parte del cliente, la reestructuración de una cantidad adeudada a la Compañía en los términos que la Compañía no consideraría de otro modo, las indicaciones de que un deudor o emisor entrará en quiebra. La Compañía considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar a nivel de un activo específico. Todas las cuentas por cobrar son evaluadas por deterioro específico.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero medido al costo amortizado es calculada como la diferencia entre su importe en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados estimados a la tasa de interés efectiva del activo. Las pérdidas estimadas se reconocen en el resultado y se refleja en una cuenta de provisión por deterioro para cuentas incobrables. El interés en el deterioro del activo continúa siendo reconocido a través del cálculo del descuento. Cuando un evento posterior hace que el importe de la pérdida por deterioro disminuya, la disminución de la pérdida por deterioro se reversa a través del estado de resultados integrales.

Activos no financieros

El valor según libros de los activos no financieros de la Compañía es revisado a la fecha de reporte, excepto por lo que se señala en la nota 3 (d) y (k) para determinar si hay indicativos de deterioro permanente. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Notas a los estados financieros

El valor recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor de su valor en uso y su valor razonable menos los costos para su venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivos estimados futuros son descontados a su valor presente utilizando una tasa de interés de descuento que refleje la evaluación de mercado corriente del valor en el tiempo del dinero y los riesgos específicos del activo. Para propósitos de la prueba de deterioro, los activos son agrupados dentro del menor grupo de activos que generan entradas de flujos por su uso continuo que son altamente independientes de las entradas de flujos de otros activos o grupos de activos (unidades generadoras de efectivo).

Una pérdida por deterioro es reconocida si el valor según libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede el valor recuperable estimado. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Una pérdida por deterioro es reversada si ha habido algún cambio en la estimación usada para determinar el valor recuperable. Una pérdida por deterioro es reversada sólo hasta que el valor según libros del activo no exceda el valor según libros que hubiese sido determinado, sino se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

(i) *Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía*

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad de servicios. Para tal fin, la Compañía ha establecido una provisión, la cual se calcula sobre la base de una semana de indemnización por cada año de trabajo, o lo que es igual al 1.92% sobre los salarios pagados en el año.

De acuerdo al Código de Trabajo de la República de Panamá a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, el trabajador tiene derecho a una prima de antigüedad a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación de trabajo.

La Ley 44 de 12 de diciembre de 1995 establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo, el cual ascendía a B/.1,434,447 (2012: B/.1,247,998).

(j) *Ingresos y costos financieros*

Los ingresos y costos financieros comprenden a los gastos de intereses, neto de intereses ganados por depósitos a plazo fijo, fondo de cesantía y otros.

Los gastos de intereses consisten en los generados por los préstamos y la emisión de bonos.

Los costos financieros diferidos consisten en costos de emisión de bonos por honorarios pagados neto de cualquier prima. Estos costos diferidos por emisión de bonos, serán amortizados basados en la vigencia de los mismos, usando el método de tasa de interés efectiva.

Notas a los estados financieros

(k) Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del año está compuesto por impuesto corriente y diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que existirán beneficios económicos futuros contra los cuales las pérdidas y créditos fiscales puedan ser utilizados.

Las diferencias temporales que en particular generan un impuesto sobre la renta diferido activo y pasivo corresponden a provisión por deterioro para cuentas incobrables; provisión de inventario para obsolescencia; beneficios a empleados; provisión para beneficio a jubilados y efecto del reconocimiento de ingresos por derecho de llave según el método de línea recta.

(l) Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad, y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para liquidar la obligación.

(m) Provisión para beneficios a jubilados

De conformidad con el Artículo No. 34 de la Ley No. 21 del 18 de octubre de 1982, y la Gaceta Oficial No. 19678 del 25 de octubre de 1982, de relacionadas a Jubilaciones Especiales, la Junta Directiva reconoció a partir del 1 de enero de 2009 una provisión para beneficio de empleados con cargo a resultados la cual se estableció con base en el último salario de los empleados al momento de cumplir 25 años de servicios continuos, y los años que pasarán hasta que cumpla la edad requerida para aplicar a la Jubilación de la Caja del Seguro Social. La información utilizada para el reconocimiento de la provisión para beneficio a jubilados se determinó con base a los bomberos elegibles que se mantenían contratados por parte de la Compañía.

Un plan de beneficios definidos es un plan post-empleo distinto del plan de contribuciones definidas. La obligación neta de la Compañía relacionada con los planes de pensiones de beneficios definidos es calculada de forma separada para el plan, calculando el monto del beneficio futuro que los jubilados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en los anteriores; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Se deducen el costo por servicios no reconocidos con anterioridad y el valor razonable de cualquier activo de un plan. La tasa de descuento o costo es una medida financiera que se aplica para determinar el valor actual de un pago futuro. En Panamá no existe un mercado activo de títulos observables, por lo que se ha considerado la tasa relacionada con los bonos emitidos por el Gobierno de la República de Panamá en dólares de los Estados Unidos para el descuento de esta obligación.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de la unidad de crédito proyectada. Cuando el cálculo genera un beneficio para la Compañía, el activo reconocido se limita al total neto de cualquier costo por servicio anterior no reconocido y al valor presente de cualquier devolución futura proveniente del plan o de reducciones en futuras contribuciones al plan. A fin de calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo que sea aplicable a cualquier plan de la Compañía. Un beneficio económico está disponible para la Compañía si es realizable en la duración del plan, o a la liquidación de las obligaciones del plan. Cuando se mejoran los beneficios de un plan, la porción del beneficio mejorado que tiene relación con servicios pasados realizados por empleados es reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio hasta que los beneficios sean entregados. En la medida en que los beneficios sean otorgados de forma inmediata, el gasto es reconocido inmediatamente en resultados.

La Compañía reconoce todas las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los planes de beneficios definidos y todos los gastos relacionados, en los costos de personal, en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

(n) *Información de segmento*

Los resultados de operación de los segmentos operativos que son reportados a la Gerencia General (el Ejecutivo Principal de la Compañía para la toma de decisiones) incluyen partidas directamente atribuibles a un segmento así como aquellos que pueden ser asignados en una base razonable. Las partidas no asignados comprenden principalmente otros activos, pasivos, otros ingresos y gastos no atribuibles a los segmentos.

(o) *Utilidad neta por acción*

La utilidad neta por acción mide el desempeño de la compañía sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad neta disponible para los accionistas comunes emitidas entre la cantidad promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(p) *Nuevas normas internacionales de información financiera (NIIF) e interpretaciones no adoptadas*

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2014, y no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros. Aquellas que pueden ser relevantes para la compañía se señalan a continuación:

- Modificaciones a la NIC 32, Compensación de Activos y Pasivos Financieros, efectiva para períodos que comienzan en o después del 1 de enero de 2014. Se permite su aplicación anticipada.
- NIIF 9 Instrumentos financieros, publicada el 12 de noviembre de 2009, forma parte de la primera fase del proyecto comprensivo del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) para reemplazar NIC 39. La fecha de aplicación de acuerdo al último comunicado del IASB será para períodos anuales que inicien a partir del 1 de enero de 2018.

(4) Segmentos operativos

La Compañía tiene tres segmentos reportables, que son unidades estratégicas de negocio. Las unidades estratégicas de negocio ofrecen servicios diferentes, y se gestionan por separado debido a que requieren diferentes estrategias de comercialización. Para cada una de las unidades estratégicas de negocios, la Gerencia General de la Compañía (el Ejecutivo Principal de la Compañía para la toma de decisiones) examina los informes de gestión interna, por lo menos una vez al mes. El siguiente resumen describe el funcionamiento en cada uno de los segmentos sobre los que se debe informar.

- Operación: Estas operaciones están basadas con todo lo concerniente a la actividad de aterrizaje y estacionamiento de vuelos internacionales e internos, que generan ingresos relacionados directamente con tasa por uso de aeropuerto y seguridad, utilización de los puentes de abordajes, consumo de energía eléctrica y aire acondicionado, manejo de cargas por kilo y utilización de las salas de atención al pasajero, así como el derecho que se aplique a cada uno de los pasajeros locales e internacionales utilizando las instalaciones de la terminal de la Compañía en vuelos salientes.
- Concesión: Contratos con empresas comerciales asignados para el uso de espacios ubicados dentro de las instalaciones del aeropuerto, que generan ingresos sobre las tarifas, cánones y tasas por servicios no aeronáuticos comerciales y las rentas mínimas por el uso de las facilidades, de las superficies o por los servicios que presta la Compañía dentro y fuera del aérea de Zona Libre o Franca, áreas restringidas o públicas, áreas destinadas para oficinas, depósitos, mostradores, aéreas techadas, pavimentadas o no pavimentadas, de la terminal de pasajeros, la terminal de carga y demás servicios.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

- **Comercial:** El segmento comercial se refiere a tres actividades principales. La primera es con relación al cargo por el uso de los espacios de estacionamientos para los vehículos los cuales entran a las instalaciones del aeropuerto. Siguen los cargos por comisiones a las compañías petroleras por vender combustible a aeronaves, el cual es despachado dentro de las instalaciones de la Compañía. El tercero corresponde a cargos por comisiones a los acuerdos con concesionarios comerciales sobre las ventas brutas mensuales o un ingreso mínimo garantizado. Este último corresponde a una cláusula contractual especial, aplicable cuando el resultado de porcentaje asignado sobre el ingreso bruto mensual es menos que el cargo de la concesión mensual establecida en el contrato de concesión.

Otras operaciones no asignadas incluyen la re-emisión de identificaciones para los concesionarios comerciales y empleados de las aerolíneas, los recargos y multas aplicadas a los concesionarios comerciales o aerolíneas e intereses ganados, derecho de llave, entre otros. Ninguna de estas operaciones alcanzan el umbral cuantitativo para determinar un segmento reportable, ni son evaluadas por la Gerencia General como segmentos que influyan en la estrategia de negocio.

El rendimiento se mide basado en la utilidad de los segmentos antes de impuesto sobre la renta, la tasa de crecimiento, depósitos de garantías y vencimientos de los créditos, como se incluye en los informes de gestión internos, que son revisados por el Gerente General de la Compañía. La utilidad del segmento se utiliza para medir el desempeño, ya que la Administración considera que dicha información es la más relevante en la evaluación de los resultados de ciertos segmentos en relación con otras entidades que operan en esta industria.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

A continuación se presenta la información financiera a reportar de cada segmento:

Línea de negocio:

	<u>Operación</u>		<u>Concesión</u>		<u>Comerciales</u>		<u>Total</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos de operación	84,662,824	77,456,287	16,878,025	14,443,903	29,323,162	24,005,359	130,864,011	115,905,548
Intereses ganados	898,253	53,079	172,920	8,075	300,423	13,420	1,371,596	74,574
Gastos de intereses	(13,077,47)	(3,020,267)	(2,517,504)	(459,469)	(4,373,804)	(763,625)	(19,968,785)	(4,243,361)
Depreciación y amortización	(9,860,148)	(8,194,302)	(93,687)	(90,868)	(162,768)	(151,020)	(10,116,514)	(8,436,101)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	<u>11,334,776</u>	<u>27,128,985</u>	<u>2,261,505</u>	<u>7,260,478</u>	<u>3,929,043</u>	<u>12,066,711</u>	<u>17,525,324</u>	<u>46,456,174</u>
Activos del segmento reportable	<u>743,559,843</u>	<u>314,977,212</u>	<u>127,286,643</u>	<u>99,186,833</u>	<u>171,422,049</u>	<u>122,731,018</u>	<u>1,042,268,535</u>	<u>536,895,063</u>
Pasivos del segmento reportable	<u>444,413,321</u>	<u>161,650,392</u>	<u>95,592,193</u>	<u>22,000,956</u>	<u>132,571,183</u>	<u>31,272,927</u>	<u>672,576,697</u>	<u>214,924,275</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

La conciliación de los segmentos reportables con el estado de situación financiera y de resultados integrales se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos de operación		
Segmentos reportables	130,864,011	115,905,548
No asignados	<u>3,083,077</u>	<u>20,596,939</u>
	<u>133,947,088</u>	<u>136,502,487</u>
Utilidad neta antes de impuesto sobre la renta		
Segmentos reportables	17,525,324	46,456,174
No asignada	<u>412,886</u>	<u>20,596,939</u>
	<u>17,938,210</u>	<u>67,053,113</u>
Activos		
Segmentos reportables	1,042,268,535	536,895,063
No asignados	<u>9,716,345</u>	<u>45,566,271</u>
	<u>1,051,984,880</u>	<u>582,461,334</u>
Pasivos		
Segmentos reportables	672,576,697	214,924,275
No asignados	<u>17,458,382</u>	<u>52,886,731</u>
	<u>690,035,079</u>	<u>267,811,006</u>

Información geográfica

Los segmentos son administrados y operan en la ciudad de Panamá.

Clientes principales

Tres clientes de los servicios operativos y segmento comercial representan aproximadamente B/.87,179,107 para 2013 (2012: B/.83,816,385) del total de los ingresos de la Compañía.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(5) Inmuebles, planta, equipos y mejoras

Los inmuebles, planta, equipos y mejoras se detallan de la siguiente manera:

<u>Costo:</u>	<u>Al 1 de enero de 2013</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Terrenos	154,989,447	109,852,167	0	0	(4,950,130)	259,891,484
Infraestructura y mejoras	141,515,976	1,192,618	0	1,350,000	(9,012,003)	135,046,591
Mobiliario y enseres	1,515,331	455,228	0	0	0	1,970,559
Equipo rodante	4,660,563	1,504,155	0	0	0	6,164,718
Equipo de barredora	689,752	0	0	0	0	689,752
Equipo de informática	1,660,392	5,443,634	0	0	0	7,104,026
Maquinaria, equipo y otros	30,585,229	4,407,321	(471)	0	0	34,992,079
Equipo de oficina	30,916	257	0	0	0	31,173
Equipo de puentes de abordaje	11,399,937	0	0	0	0	11,399,937
Obras de arte	68,143	0	0	0	0	68,143
Otros bienes culturales	19,860	0	0	0	0	19,860
	<u>347,135,546</u>	<u>122,855,380</u>	<u>(471)</u>	<u>1,350,000</u>	<u>(13,962,133)</u>	<u>457,378,322</u>

<u>Depreciación y Amortización:</u>	<u>Al 1 de enero de 2013</u>	<u>Depreciación del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Infraestructura y mejoras	26,187,226	5,255,052	0	0	(1,195,774)	30,246,504
Mobiliario y enseres	643,155	291,592	0	0	0	934,747
Equipo rodante	2,952,770	699,896	0	0	0	3,652,666
Equipo de barredora	219,398	62,775	0	0	0	282,173
Equipo de informática	871,868	1,170,666	0	0	0	2,042,534
Maquinaria, equipo y otros	14,177,066	2,140,736	(471)	0	0	16,317,331
Equipo de oficina	9,881	3,148	0	0	0	13,029
Equipo de puentes de abordaje	4,245,123	492,649	0	0	0	4,737,772
Otros bienes culturales	19,860	0	0	0	0	19,860
	<u>49,326,347</u>	<u>10,116,514</u>	<u>(471)</u>	<u>0</u>	<u>(1,195,774)</u>	<u>58,246,616</u>
Saldo neto	<u>297,809,199</u>					<u>399,131,706</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

<u>Costo:</u>	<u>Al 1 de enero de 2012</u>	<u>Adquisiciones</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>
Terrenos	155,194,702	0	0	0	(205,255)	154,989,447
Infraestructura y mejoras	131,486,934	17,013,262	0	3,438,040	(10,422,260)	141,515,976
Mobiliario y enseres	1,421,970	96,154	(2,793)	0	0	1,515,331
Equipo rodante	3,913,169	747,394	0	0	0	4,660,563
Equipo de barredora	325,668	364,084	0	0	0	689,752
Equipo de informática	1,503,174	177,692	(20,474)	0	0	1,660,392
Maquinaria, equipo y otros	25,732,752	4,853,367	(890)	0	0	30,585,229
Equipo de oficina	28,607	2,572	(263)	0	0	30,916
Equipo de puentes de abordaje	11,399,937	0	0	0	0	11,399,937
Obras de arte	68,143	0	0	0	0	68,143
Otros bienes culturales	19,860	0	0	0	0	19,860
	<u>331,094,916</u>	<u>23,254,525</u>	<u>(24,420)</u>	<u>3,438,040</u>	<u>(10,627,515)</u>	<u>347,135,546</u>

<u>Depreciación y Amortización:</u>	<u>Al 1 de enero de 2012</u>	<u>Depreciación del año</u>	<u>Retiros</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>
Infraestructura y mejoras	22,775,627	4,330,804	(3,025)	0	(916,180)	26,187,226
Mobiliario y enseres	510,126	133,664	(635)	0	0	643,155
Equipo rodante	2,342,830	610,116	(176)	0	0	2,952,770
Equipo de barredora	175,264	44,134	0	0	0	219,398
Equipo de informática	745,227	163,628	(36,987)	0	0	871,868
Maquinaria, equipo y otros	11,620,014	2,569,833	(12,781)	0	0	14,177,066
Equipo de oficina	7,220	3,802	(1,141)	0	0	9,881
Equipo de puentes de abordaje	3,665,003	580,120	0	0	0	4,245,123
Otros bienes culturales	19,860	0	0	0	0	19,860
	<u>41,861,171</u>	<u>8,436,101</u>	<u>(54,745)</u>	<u>0</u>	<u>(916,180)</u>	<u>49,326,347</u>
Saldo neto	<u>289,233,745</u>					<u>297,809,199</u>

(6) Propiedades inversión

Las propiedades de inversión, se detallan de la siguiente manera:

a) Conciliación del importe en libros:

<u>Costo:</u>	<u>Al 1 de enero de 2013</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Infraestructura y mejoras	110,540,586	9,012,003	119,552,589
Terrenos	19,761,628	4,950,130	24,711,758
	<u>130,302,214</u>	<u>13,962,133</u>	<u>144,264,347</u>
<u>Depreciación y Amortización:</u>			
Infraestructura y mejoras	3,785,882	1,195,774	4,981,656
Saldo neto	<u>126,516,332</u>	<u>12,766,359</u>	<u>139,282,691</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

<u>Costo:</u>	<u>Al 1 de enero de 2012</u>	<u>Transferencias</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>
Infraestructura y mejoras	16,568,913	93,971,673	110,540,586
Terrenos	19,556,373	205,255	19,761,628
	<u>36,125,286</u>	<u>94,176,928</u>	<u>130,302,214</u>
 <u>Depreciación y Amortización:</u>			
Infraestructura y mejoras	2,869,702	916,180	3,785,882
Saldo neto	<u>33,255,584</u>	<u>93,260,748</u>	<u>126,516,332</u>

La administración de la Compañía no ha podido determinar el valor razonable de las propiedades de inversión de forma fiable, debido a que no se presenta frecuentes transacciones similares en el mercado; y no cuenta con la información detallada que permita realizar un análisis fiable de los flujos de efectivo de ingresos y egresos para cada contrato de concesión vigente. La administración de la Compañía espera contratar evaluadores idóneos independientes para determinar de forma fiable el valor razonable de las propiedades de inversión de acuerdo con los flujos futuros que generen los contratos de concesión durante la vigencia individual de cada uno a la fecha de reporte.

(7) Construcciones en proceso

Las construcciones en proceso se detallan a continuación:

	<u>Al 1 de enero de 2013</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2013</u>
Muelle Sur	0	174,660,627	0	174,660,627
Otras remodelaciones	1,350,000	1,340,252	(1,350,000)	1,340,252
	<u>1,350,000</u>	<u>176,000,879</u>	<u>(1,350,000)</u>	<u>176,000,879</u>
	<u>Al 1 de enero de 2012</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Capitalización</u>	<u>Al 31 de diciembre de 2012</u>
Muelle Norte	63,621,794	19,927,619	(83,549,413)	0
Otras remodelaciones	2,481,579	2,306,461	(3,438,040)	1,350,000
	<u>66,103,373</u>	<u>22,234,080</u>	<u>(86,987,453)</u>	<u>1,350,000</u>

(a) Muelle Sur:

Los costos de las construcciones en proceso constituyen las erogaciones en que ha incurrido la Compañía para la construcción del Muelle Sur y otras remodelaciones. A partir del 2013, el aeropuerto emite bonos corporativos y los costos de construcción incluyen la capitalización de los gastos de intereses atribuibles en proporción a la obras en construcción, al igual que los costos financieros. Una vez concluida la obra, los costos acumulados hasta esa fecha pasan a formar parte de las infraestructuras y mejoras.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

Los costos financieros incurridos para la construcción del Muelle Sur de acuerdo con la emisión de bonos generaron un interés de 5.75% anual de los cuales se asignaron una porción al costo a la obra. Al 31 de diciembre de 2013, los costos de interés capitalizados asciende a B/.890,063.

La Compañía inició en el año 2013, la Construcción del Muelle Sur de acuerdo al contrato obra que consiste en una nueva terminal de pasajeros, boulevard de acceso desde el corredor sur (incluye viaductos), expansión del sistema de extinción de incendio (SEI), ampliación del sistema de almacenamiento y reserva de agua potable, calles de rodaje y plataforma de estacionamientos de aviones del terminal existente, subestación eléctrica y conexión a la subestación existente de Tocumen.

(b) Muelle Norte:

La Compañía inició a finales del año 2009, la construcción del Proyecto del Muelle Norte, que consiste en una terminal de dos niveles que aumenta en 21 mil metros cuadrados la actual infraestructura aeroportuaria. Este muelle incrementará en 12 las posiciones de aeronaves del aeropuerto, lo que conlleva a la construcción de nuevas áreas de plataforma y calles de rodaje para aeronaves, áreas para salas de embarque de pasajeros, comercios y vías de servicio, bodegas y oficinas para las líneas aéreas.

Los costos de las construcciones en proceso constituyen las erogaciones en que ha incurrido la Compañía para la construcción del Muelle Norte y otras remodelaciones. A partir del 2010, año en que inició el financiamiento, los costos de construcción incluyen la capitalización de los gastos atribuibles directamente a la obras en construcción, al igual que los costos financieros. Una vez concluida la obra, los costos acumulados hasta esa fecha pasan a formar parte de las infraestructuras y mejoras.

Los costos financieros incurridos para la construcción del Muelle Norte de acuerdo al crédito interino que se encuentra sindicado con el Banco Nacional de Panamá, Caja de Ahorros y The Bank of Nova Scotia generaron un interés de 6% anual. Al 31 de diciembre de 2013, no hubo costos de interés que hubieran requerido ser capitalizados a esta obra (2012: costos de interés capitalizados B/.2,937,419).

(8) **Adelanto a contratistas**

Los adelantos a contratistas por B/. 96,922,104 (2012: B/. 5,459,448), se relacionan con los siguientes proveedores:

(a) *Constructora Norberto Odebrecht, S. A.*

Contrato No.038/12 de fecha 31 de mayo de 2013 entre la Compañía y la Constructora Norberto Odebrecht, S. A. se estipula el objeto del contrato para el proyecto denominado "Programa de Expansión del Aeropuerto Internacional de Tocumen" por un monto de B/.679,478,600 y adicionalmente, la Compañía reconocerá y pagará por la ejecución de otras obras, servicios y suministros constantes del formulario "Costos Asociados a Tocumen" que sean formalmente ordenadas por la Compañía a la constructora u otros conceptos hasta por la suma de B/.100,000,000 y la Compañía podrá ordenar mediante Adenda al Contrato la ejecución de "Obras Opcionales" según lo establecido en el Pliego de Cargos hasta por un monto de B/.15,109,170. Al 31 de diciembre de 2013, el adelanto pagado es por B/.81,202,950.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(b) *Omega Engineering, Inc.*

Contrato No.035/11 para el Estudio, Diseño y Construcción de la Ampliación Lateral Norte, Edificio de la Terminal del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. por la suma de B/.3,992,480. Al 31 de diciembre de 2013, el adelanto pagado es por B/.4,970,452 (2012: B/.1,996,240).

(c) *Landscape Vision Corporation*

Contrato No.010/13 para ampliar las aéreas de migración, aduana y puntos de control en el terminal de pasajeros y carga por la suma de B/.9,500,000. La Compañía pagó un anticipo del 45% por la suma de B/.4,275,000, en donde en el primer avance de obra presentado por la empresa reconoció el anticipo por la suma de B/.264,405. Al 31 de diciembre de 2013, el adelanto pagado es por B/.4,010,595.

(d) *Saltex Group, S. A.*

Contrato No.008/13 para el suministro, instalación e implementación de los equipos para el sistema de networking 10g y el sistema de a/a de precisión por la suma de B/.2,198,591. Al 31 de diciembre de 2013, el adelanto pagado es por B/.1,099,295.

(e) *Transeq, S. A.*

Contrato No.004/13 para estudio, diseño y construcción de facilidades aeroportuarias, en punto de control de acceso y reordenamiento operativo, de las infraestructuras existentes de la terminal de carga de la Compañía por la suma de B/.4,261,738. La Compañía pagó anticipos de B/.3,047,010 reconociendo de este monto en las presentaciones de cuentas por la suma de B/.795,268. Al 31 de diciembre de 2013, el adelanto pagado es por B/.2,251,742.

(f) *Sofratesa de Panamá, S. A.*

Contrato No.021/12 para el suministro e instalación y puesta en operación de un sistema de aterrizaje por instrumento (ils), para la pista 03ry un dvor/dme por la suma de B/.1,981,000. Al 31 de diciembre de 2013, el adelanto pagado corresponde al 50% por la suma de B/.990,500.

(g) *Canal Air Mechanical, Inc.*

Contrato No.028/11 para el "Suministro de todos los materiales, herramientas, equipos de trabajo y mano de obra para la reubicación de once (11) Unidades Manejadora de Aire (UMA), para exterior y Sistema de Inyección de Aire en la Terminal de Pasajeros, el cual fue solicitado por la Gerencia de Proyectos de este Aeropuerto, según las especificaciones técnicas establecidas en la solicitud de compra No.20121223, el precio del contrato B/.1,588,950. Al 31 de diciembre de 2013, el adelanto pagado es por B/.986,710 (2012: B/.953,370).

(h) *Labisa International Group, S. A.*

Contrato No.009/13 para diseño, suministro, instalación y puesta en marcha de todos los sistemas y obras civiles por la suma de B/.1,900,000. Al 31 de diciembre de 2013, el adelanto pagado corresponde al 50% por la suma de B/.950,000.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

- (i) *Fire and Rescue Equipment Corp.*
Contrato No.029/13 para el suministro, transporte y entrega de una unidad móvil especializada de comunicación, para la atención de emergencias por la suma de B/.769,865. Al 31 de diciembre de 2013, el adelanto pagado corresponde al 50% por la suma de B/.384,932.
- (j) *Grupo Aqua Panamá, S. A.*
Contrato No.051/12 para la adecuación de los estacionamientos de empleados del lado norte de la terminal de pasajeros por un monto de B/.249,759. Al 31 de diciembre de 2013, el adelanto pagado corresponde al 30% por la suma de B/.74,928.
- (k) *Casa Contra la Alergía, S. A.*
Contrato No.007/12 para el suministro de materiales, mano de obra y todo lo necesario para la instalación de módulos para tratamiento de aire a través de ductos de aires acondicionados y los coils, en diferentes áreas internas del Aeropuerto, así como la limpieza e higienización de los ductos. La Compañía hará un pago anticipado del 40% por la suma de B/.1,080,000 y un último pago por el 60%, al finalizar el proyecto por la suma B/.1,620,000, generando una suma total al contrato de B/.2,700,000. Al 31 de diciembre de 2012, el adelanto pagado fue de B/.1,080,000.
- (l) *Telecom Group, Inc.*
Contrato No.013/12 para el servicio de implementación del sistema de alarmas de detección contra incendio para el muelle norte, terminal doméstica, torre de control e interconexión con el sistema existente del Aeropuerto. La Compañía realizó un pago anticipado de 70% por la suma de B/.168,525 al terminar la etapa 1 y 2, y un tercer pago del 30% por la suma de B/.72,225, generando un suma total al contrato por B/.240,750. Al 31 de diciembre de 2012, el adelanto pagado fue de B/.168,525.
- (m) *Pan America Construction Corp.*
Contrato No.034/11 para el suministro e instalación de acometida eléctrica trifásica 15V en viga ducto, existente desde la planta de fuerza hasta subestaciones seccionadoras en la terminal del Aeropuerto por la suma de B/.1,350,000. Al 31 de diciembre de 2012, el adelanto pagado fue de B/.675,000.
- (n) *Home, Electricidad, Plomería y Mucho Mas, S. A.*
Contrato No.006/12 por el suministro e instalación de materiales para efectuar reparación de los baños del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. Al 31 de diciembre de 2012, el adelanto pagado fue de B/.88,313.
- (o) *Luis Varcacia, S. A.*
Según el acuerdo de contrato No.014/12 para el suministro, transporte y entrega en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., de un vehículo auto extintor de combate de incendios y Rescate en Aeronave, con capacidad de 3,170 galones de agua y 225 kilogramos de polvo químico. Al 31 de diciembre de 2012, el adelanto pagado fue de B/.498,000.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(9) Adelanto a compras en el extranjero

Los adelantos a compras en el extranjero consisten en anticipos realizados a la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.), con la cual se mantiene el convenio No. PAN/03/902 desde diciembre de 2003. A través de este convenio el O.A.C.I. proporcionará a la Compañía, equipamiento, y otros insumos esenciales para mantener el sistema de aviación civil panameño a un nivel de desarrollo de reconocimiento internacional. La O.A.C.I. presentará también apoyo con relación a las actividades de cooperación técnica de aviación civil a ser ejecutadas por el Gobierno de Panamá en otros países en desarrollo.

La Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.), es una agencia de las Naciones Unidas creada en 1944 por la Convención de Chicago, la cual tiene la responsabilidad de estudiar los problemas de la Aviación Civil Internacional y promover los reglamentos y normas únicos en la aeronáutica mundial.

Los adelantos enviados y desembolsos efectuados por O.A.C.I., se desglosan así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	64,055,523	69,428,867
Más:		
Adelantos recibidos del Aeropuerto	9,400,000	2,050,000
Intereses ganados por rendimiento de fondos transferidos	21,241	15,862
	<u>73,476,764</u>	<u>71,494,729</u>
Menos:		
Desembolsos efectuados por O.A.C.I. en concepto de:		
Mejoras y adquisición de activos	6,138,059	4,763,853
Suministros instalaciones y otros costos	3,669,959	2,675,353
	<u>9,808,018</u>	<u>7,439,206</u>
	<u>63,668,746</u>	<u>64,055,523</u>

(10) Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Caja menuda	18,700	18,700
Cuentas corrientes	110,414,081	63,945,325
Depósitos a plazo fijo	8,509,672	8,501,614
Total de efectivo y equivalentes de efectivo según el estado de flujos de efectivo	118,942,453	72,465,639
Fondo de fideicomiso de garantía	22,598,643	0
	<u>141,541,096</u>	<u>72,465,639</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

El fondo de fideicomiso de garantía está constituido mediante contrato de fideicomiso irrevocable de garantía entre la Compañía y el banco The Bank of Nova Scotia (Panamá), S.A. el cual consiste en garantizar a los tenedores registrados de la emisión, el pago de las sumas en concepto de capital, intereses, intereses moratorios u otros conceptos, les adeude, o les pueda en futuro adeudar, el fideicomitente emisor, según los términos y condiciones de los bonos de la emisión, y cualesquiera otras sumas que el fideicomitente emisor deba a los tenedores registrados y a los demás beneficiarios conforme a los documentos de la emisión. Este fondo genera mensualmente intereses a una tasa promedio de 0.25%. (Ver Nota 13).

La Compañía mantiene depósito a plazo fijo en el Banco Nacional de Panamá con una tasa promedio de interés de 0.08% (2012: 0.11%), y vencimiento menor a tres meses. (Ver Nota 27).

(11) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los saldos y transacciones con partes relacionadas, se resumen de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Autoridad de Aeronáutica Civil	0	38,835
Banco Nacional de Panamá	17,671	34,970
Autoridad de Turismo de Panamá	16,807	4,593
Lotería Nacional de Beneficencia	232	2,659
Ministerio de Desarrollo Agropecuario	106,199	106,199
Ministerio de Comercio e Industrias	15,192	15,192
Ministerio de Economía y Finanzas	127,430	127,430
Correos y Telégrafos	24,746	23,425
	<u>308,277</u>	<u>353,303</u>
<u>Cuenta por cobrar accionista</u>	<u>54,797,944</u>	<u>69,303,287</u>
<u>Dividendos declarados (Ver Nota 25)</u>	<u>26,117,047</u>	<u>23,531,947</u>
<u>Capital adicional pagado</u>	<u>51,625,000</u>	<u>0</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Autoridad de Aeronáutica Civil	64,553	27,248
Autoridad de Turismo de Panamá	3,319,080	3,053,120
Procuraduría General de la Nación (Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual)	99,563	523,177
Universidad de Panamá	59,852,167	0
	<u>63,335,363</u>	<u>3,603,545</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Préstamos e intereses por pagar (Ver Nota 12):</u>		
Banco Nacional de Panamá	0	78,307,117
Caja de Ahorros	0	24,432,116
	<u>0</u>	<u>102,739,233</u>
<u>Ingresos:</u>		
Concesión de áreas comerciales	<u>142,234</u>	<u>153,471</u>
<u>Gastos generales y administrativos (Ver Nota 22):</u>		
Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional	4,500,000	4,500,000
Ministerio de Seguridad Pública	2,737,845	537,178
Procuraduría General de la Nación (Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual)	<u>551,868</u>	<u>523,178</u>
	<u>7,789,713</u>	<u>5,560,356</u>
<u>Otros gastos (Ver Nota 23)</u>		
Ministerio de Educación	<u>6,000,000</u>	<u>0</u>
<u>Costos financieros, neto:</u>		
Gastos de intereses	4,693,033	4,243,361
Intereses ganados	<u>(8,057)</u>	<u>(16,512)</u>
	<u>4,684,976</u>	<u>4,226,849</u>

Todas las transacciones entre la Compañía y cada una de las entidades gubernamentales, instituciones autónomas o semi-autónomas, son consideradas transacciones con partes relacionadas.

A continuación se detallan la naturaleza de transacciones con partes relacionadas:

(a) Cuentas por cobrar accionista

La cuenta por cobrar accionista se origina por transferencias al Tesoro Nacional provenientes del ingreso extraordinario recibido en el año 2007 producto de la Licitación No. 001-05 CONCE de Duty Free, la cual será abonada a medida que la Junta Directiva de la Compañía declare dividendos según se indica en la Resolución de Junta Directiva No.001-JD-10 del 22 de marzo de 2010.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(b) Capital adicional pagado

Mediante Acta de Reunión Extraordinaria de la Junta Directiva celebrada el 18 de diciembre de 2013, se aprobó la capitalización de aporte adicional irrevocable por B/.51,625,000, por la cancelación del saldo de préstamo que mantenía la Compañía con Banco Nacional de Panamá el cual fue pagado, por el Estado por conducto del Ministerio de Economía y Finanzas mediante la autorización contenida en el Decreto de Gabinete No.14 del 9 de julio de 2013. (Ver Nota 12).

(c) Universidad de Panamá

Mediante Escritura Pública No.5,373 del 28 de febrero de 2013, la Universidad de Panamá otorga en concepto de traspaso a título de venta real y efectiva la finca No.455263 resultante de la segregación de la finca No.17,908 y la finca No.18,454 por un monto de B/.109,852,167 de acuerdo al promedio de los avalúos realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas y la Contraloría General de la República.

Al 31 de diciembre, la Compañía adeuda a la Universidad de Panamá el monto de B/.59,852,167 pagaderos a más tardar el día 30 de diciembre 2014 con cargo a la partida presupuestaria a ser incluida en el período fiscal que corresponda al año 2014.

Transacciones con directores y ejecutivos

Las transacciones por compensaciones y otras remuneraciones a directores y ejecutivos incluidas en gastos de personal se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Directores y ejecutivos	<u>866,022</u>	<u>503,582</u>
Dietas	<u>91,000</u>	<u>78,000</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(12) Préstamos por pagar

Los préstamos por pagar se detallan de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco Nacional de Panamá		
Préstamo con fecha de vencimiento en diciembre de 2021, con un período de gracia sobre el capital de los dos primeros años (2007 y 2008), período en el cual sólo se pagaron intereses trimestralmente en forma consecutiva. Con tasa de interés anual de 7% revisables cada cinco años. Garantizado con aval del Estado Panameño.	0	53,875,000
Crédito interino de construcción por un importe total máximo de B/.75,000,000, el cual se encuentra sindicado con Banco Nacional de Panamá, Caja de Ahorros y The Bank of Nova Scotia a razón de B/.25,000,000 aprobado por cada Banco. El crédito interino de construcción vencerá en la fecha de finalización de la obra o hasta un máximo de dos (2) años contados a partir de la fecha de sindicalización, una vez finalizada la construcción el préstamo tendrá una duración de 10 años a cancelar mediante cuarenta (40) pagos trimestrales consecutivos en forma escalonada a capital más intereses, con una tasa de interés del 6% anual revisable cada cinco años.	0	73,296,350
Sub-total	0	127,171,350
Menos vencimientos corrientes	0	8,250,000
Préstamos excluyendo vencimientos corrientes	0	118,921,350

Con base en lo establecido en el Decreto de Gabinete N°14 del 9 de julio de 2013 que autoriza la suscripción de un contrato de préstamo entre el Estado, representado por el Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Nacional de Panamá, por un monto de hasta B/.51,625,000, más intereses, el Consejo Económico Nacional, en sesión celebrada el día 4 de julio de 2013, emitió opinión favorable al contrato de préstamo que se suscribirá entre el Estado por medio del Ministerio de Economía y Finanzas y el Banco Nacional de Panamá con la finalidad de cancelar el saldo pendiente de la facilidad que el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. mantenía vigente con el Banco Nacional de Panamá, firmada el 14 de agosto de 2006, por un monto en B/.70,000,000, más intereses.

De conformidad con la Resolución de Gabinete No.87 expedida por el Consejo de Gabinete y fechada el día 11 de junio de 2013, se resolvió autorizar al Presidente y Representante Legal del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. a realizar operaciones de reestructuración de los financiamientos contratados, por medio de prepagos o cancelaciones anticipadas, parciales o totales e intercambios o canjes para el financiamiento de los programas de expansión, funcionamiento y operación de la terminal aérea. Con base en lo anterior, se autorizó la cancelación del préstamo sindicado e intereses mediante transferencia por el monto de B/.73,917,187.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(13) Bonos por pagar, neto

Los bonos por pagar neto consisten en los siguientes:

	<u>Vencimiento</u>	<u>Tasa de Interés Anual</u>	<u>2013</u>
Bonos – Serie A	Junio 2023	5.75%	560,000,000
Menos:			
Amortización de costos por emisión de bonos, neto			<u>3,620,171</u>
			<u>556,379,829</u>

De acuerdo a la novena reunión extraordinaria de Junta Directiva con fecha 5 de diciembre de 2012, y con la finalidad de autorizar al Presidente y Representante Legal para gestionar ante el Consejo Económico Nacional y el Consejo de Gabinete se dió la aprobación para que la Compañía tenga acceso a diversas fuentes de financiamiento disponibles locales e internacionales, para el financiamiento de programa de expansión, funcionamiento, operación y mantenimiento de la Compañía hasta por un monto total de B/.550,000,000.

Además, según Acta de la segunda reunión ordinaria de Junta Directiva, con fecha 4 de abril de 2013, se modifica el artículo de la Resolución J030-JD- de 5 de diciembre de 2012 en la cual se autoriza al Presidente y Representante Legal de la Compañía para que gestione ante el Consejo de Gabinete y el Consejo Económico Nacional, el acceso a diferentes fuentes de financiamiento por B/.550,000,000, con la finalidad de incrementar dicho monto en B/.100,000,000, totalizando un monto por B/.650,000,000.

La emisión de bonos fue autorizada mediante la Resolución de Gabinete No.87 expedida por el Consejo de Gabinete y fechada el día 11 de junio de 2013. Esta resolución resolvió autorizar al Presidente y Representante Legal de la Compañía para realizar operaciones de reestructuración de los financiamientos contratados, por medio de prepagos o cancelaciones anticipadas, parciales y totales e intercambios o canjes para el financiamiento de los programas de expansión, funcionamiento y operación de la terminal aérea.

La autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá permite al emisor, a vender en cualquier momento y en tramos la emisión hasta por doce meses después de la fecha de oferta. La emisión de los bonos pendientes por emitir de B/.90,000,000 se realizará de acuerdo a las estrategias financieras que defina el emisor, y considerando la necesidad de flujos de efectivo.

El propósito de la emisión de bonos tendrán los siguientes usos en orden de prioridad:

Cancelación de deudas actuales	275,000,000
Apertura de Fondo de Fideicomiso de Garantía	26,000,000
Avance de obra Terminal Sur	200,000,000
Pago de impuestos varios	100,000,000
Compra de terrenos para expansión a la Universidad de Panamá	39,000,000
Usos generales corporativos y gastos de la emisión	10,000,000
	<u>650,000,000</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

De acuerdo al prospecto informativo definitivo, los bonos tendrán un valor nominal de hasta B/.650,000,000 emitidos de forma nominativa y registrados, en una serie A, sin cupones, en denominaciones de B/.1,000 y sus múltiplos.

Los bonos emitidos de Serie A devengarán intereses en base a una tasa fija anual sobre su saldo insoluto, pagadero los 30 de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, de cada año.

El emisor contará con un período de gracia de 3 años para los pagos a capital, y deberá realizar el primer pago a capital el día 30 de diciembre de 2016, según el cronograma de amortización a capital.

El pago de los intereses bonos estará garantizado por un Fideicomiso de Garantía. Al fideicomiso de garantía se le cederán los flujos de la "Tasa de Salida Aeroportuaria" correspondientes al emisor, es decir, la suma resultante después de deducir los montos que por ley correspondan o puedan corresponder a terceros. Esta cesión se hará a favor de un fideicomiso administrado por el fiduciario de la emisión.

(a) Garantías

Los bonos estarán respaldados por el crédito general del emisor y garantizados por un Fideicomiso de Garantía, el cual contendrá los siguientes:

- i. El monto inicial, que será entregado al fiduciario y depositada en la cuenta de concentración conforme a lo dispuesto en el contrato de fideicomitidos:
- ii. Los flujos cedidos.
- iii. Los fondos depositados en la cuenta de concentración y en la cuenta de reserva; cualesquiera otras cuentas bancarias o de inversión que de tiempo en tiempo establezca el fiduciario para el cumplimiento de su encargo fiduciario.
- iv. Cualesquiera otros dineros, bienes o derechos que, de tiempo en tiempo, se traspasen al Fiduciario para que queden sujetos al fideicomiso.
- v. Los dineros, bienes y derechos que produzcan los bienes fideicomitidos en concepto de ganancias de capital, intereses, créditos indemnizaciones u otro concepto.
- vi. Cualesquiera otras sumas de dinero en efectivo que se traspasen al fideicomiso o que se reciban de la ejecución de los gravámenes (netos de los gastos y costas de ejecución).

A continuación se detallan algunas de las condiciones relevantes y de cumplimiento para la Compañía:

- (a) Mantener al día todas las obligaciones y compromisos de relevancia en su giro de negocios, con terceras personas, incluyendo pero no limitado a acuerdos comerciales y cualquier obligación bancaria.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

- (b) Utilizar los fondos provenientes de la emisión única y exclusivamente para los objetos indicados en el prospecto informativo.
- (c) Mantener al menos y en todo momento, los términos y condiciones de la emisión y sus garantías, en el mismo grado de prelación o preferencia (*pari passu*), respecto a otras futuras emisiones o créditos que celebre en el futuro el emisor con otras instituciones financieras.
- (d) Aumentar la tasa de salida aeroportuaria con el fin de cumplir con la cobertura de garantía de flujos, en caso de que se den deducciones o exoneraciones de pago a la misma, que impliquen una disminución del ratio de cobertura de garantía de flujos.
- (e) Adquirir, asumir o contratar, mediante cualquier estructura legal, facilidades crediticias adicionales, ya sea en calidad de deudor o emisor, si no está en cumplimiento de las condiciones financieras acordadas para la emisión contenidas en el numeral 11 del bono, exceptuándose aquellas adquiridas, asumidas o contratadas o a ser adquiridas, asumidas o contratadas en relación con el giro ordinario de negocios del emisor.
- (f) Restricción para (i) consolidarse, fusionarse o vender activos materiales, excepto la venta y/o transferencia de activos que se realicen dentro del giro ordinario de negocios del emisor, tales como la venta y transferencia de activos obsoletos o aquellos contemplados en el presupuesto del emisor; o (ii) adquirir o recibir a cualquier título activos o participaciones en sociedades, o adelantar fusiones o reorganizaciones, que se aparten o se dediquen a actividades distintas al giro ordinario de negocios del emisor.
- (g) Respalda deuda de terceros sin previa aprobación de la mayoría de tenedores registrados, excluyéndose deudas y obligaciones contraídas por empresas subsidiarias del emisor.
- (h) Modificar directa o indirectamente, la composición accionaria del emisor de forma que resulte en un cambio de control.
- (i) Pagar dividendos cuando no esté en cumplimiento de las condiciones financieras establecidas en el presente prospecto.
- (j) Mantener durante toda la vigencia de la emisión un ratio de cobertura del servicio de deuda mínimo de [1.25] veces, resultado de dividir el [ebitda] para el correspondiente período entre el servicio de deuda.
- (k) Mantener en la cuenta de reserva (Fondo de fideicomiso de garantía), el balance requerido.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

- (l) Mantener durante toda la vigencia de la emisión un ratio de deuda neta/EBITDA máximo de como aparece en la siguiente tabla:

Año 1	8.00x
Año 2	7.75x
Año 3	7.50x
Año 4	7.00x
Año 5	6.50x
Año 6	6.00x
Año 7	6.00x
Año 8	6.00x
Año 9	6.00x

- (m) Mantener durante toda la vigencia de la emisión una cobertura de garantía de flujos mínimo de 1.10 veces.

- (n) El emisor no podrá crear o permitir que subsista ningún derecho real o gravamen sobre la totalidad o parte de los activos presentes o futuros de la terminal del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., excluyendo cualesquiera otros aeropuertos o aeródromos de propiedad o bajo la administración del emisor, exceptuando: (i) los gravámenes imperativamente exigidos por la ley (en cuyo caso el emisor deberá informar al agente previamente y por escrito de su constitución tan pronto como tuviera conocimiento de ello) ("los "gravámenes excluidos")-y/o (ii) la constitución de gravámenes o cesión de sus ingresos en concepto de tasas por servicios aeronáuticos, tasas por servicios no aeronáuticos comerciales, rentas e ingresos extraordinarios, presentes o futuros (excepto la tasa de salida aeroportuaria) (los ingresos excluidos), para el desarrollo de actividades y proyectos dentro del giro ordinario de negocios del emisor.

- (o) La emisión estará al menos pari passu con cualquiera otra facilidad crediticia del emisor.

(14) Cuentas por pagar a concesionarios

El reconocimiento de inversiones por pagar corresponde a inversiones en mejoras en las instalaciones de la Compañía hechas por diferentes líneas aéreas las cuales la Autoridad de Aeronáutica Civil, en su momento, se comprometió a cancelar. Estas inversiones por pagar son amortizadas mensualmente mediante nota de crédito al alquiler mensual por cobrar que factura la Compañía.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Assicurazioni Generali</u>		
Mejoras a las instalaciones Consorcio Assicurazioni Generali. Se amortiza a razón de B/.100 mensuales	1,605	0
<u>Asig Panamá, S. A.:</u>		
Mejoras a las instalaciones de suministro de combustibles y lubricantes de aviación. Se amortiza mediante notas de crédito por B/.38,003 mensuales.	76,008	532,052
	<u>77,613</u>	<u>532,052</u>
Porción corriente	77,208	456,045
Porción largo plazo	<u>405</u>	<u>76,007</u>

(15) Provisión para beneficio a jubilados

La Compañía mantiene pasivo laboral de B/.2,140,776 (2012: B/.1,780,199), de un Plan Complementario de Pensiones para los bomberos, los cuales al alcanzar la edad de jubilación establecida por la Caja del Seguro Social (mujeres: 57 años y hombres: 62 años) además, que cumplan con 30 años de servicios, antigüedad requerida para optar por dicho plan, el cual no está respaldado por activos.

Para el cálculo del valor presente de la obligación, se estimó el comportamiento de algunos factores, tales como: fecha sede de la valuación; moneda de la valuación; método de unidad de crédito proyectada; población base; probabilidad de muerte de participantes activos y jubilados; retiro por jubilación; retiro por vejez; función de salida por otras causas; crecimiento del salario anual; tasa de descuento y duración de compromiso; valor de la renta vitalicia unitaria y valor de la renta temporal unitaria.

Las principales premisas utilizadas para el cálculo actuarial del plan complementario de pensiones, se presentan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Tasa de descuento	3.49%	4.04%
Tasa de incremento de salarios		
Hasta B/.1,000.00	5%	3%
De B/.1,000.01 a B/.2,000.00	4%	
Más de B/.2,000.00	3%	

- Número de participantes: estima para cada uno de los activos, cuando morirán, se jubilarán o saldrán de la Compañía por otras causas y además estima cuántos de estos empleados sobreviven al 31 de diciembre de cada uno de los años hasta la extinción del colectivo.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

- Salario base mensual: Para cada uno de los participantes activos se estima el salario mensual en cada año hasta alcanzar el año estimado de jubilación, considerando la tasa de crecimiento de 3%, 4% y 5%, considerando la nueva convención colectiva vigente a partir del año 2013.
- Valor capital de la jubilación especial: considerando la probabilidad que el participante sobreviva hasta la edad en que podrá obtener la jubilación especial, el monto del salario proyectado hasta esa edad y la renta temporal unitaria que corresponda a dicha edad.
- Valor capital de la diferencia a pagar a partir de la pensión por vejez.
- Unidad de crédito proyectada en donde se estiman dos valores para la unidad de crédito, una considerando los probables aumentos en el salario futuro y otro sin considerar dichos aumentos.
- Obligación acumulada al 31 de diciembre de cada año valuado.
- Costo por servicio en cada año valuado que corresponde al siguiente año igual a la UCP, considerando los probables aumentos de salario, más los intereses que esta suma puede producir en el siguiente año.

El movimiento en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio	1,780,199	3,904,169
Costo del servicio	37,975	69,269
Costo por intereses	75,541	200,701
Pérdida (ganancia) actuarial	464,338	(2,176,662)
Beneficios pagados por el plan	(217,279)	(217,278)
	<u>2,140,776</u>	<u>1,780,199</u>

Los importes reconocidos en el estado de resultados integrales, son los siguientes:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pérdida (ganancia) actuarial	464,338	(2,176,662)
Costo de los servicios	37,975	69,269
Costo de intereses	75,541	200,701
	<u>577,854</u>	<u>(1,906,692)</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(16) Retenciones a contratistas

Las retenciones a contratistas se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	1,382,664	6,878,967
Más: Retención a contratos	6,903,780	1,637,128
Menos: Devoluciones	393,374	7,133,431
Saldo al final del año	<u>7,893,070</u>	<u>1,382,664</u>

(17) Impuestos

La declaración del impuesto sobre la renta de Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. está sujeta a revisión por las autoridades fiscales por los últimos tres años, según regulaciones fiscales vigentes, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre de 2013. Además los registros de la Compañía pueden estar sujetos por las autoridades fiscales para determinar el cumplimiento con la ley del impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios y el impuesto de inmueble.

A partir del 3 de febrero de 2005, fecha de entrada en vigencia de la Ley No. 6 de 2 de febrero de 2005, el artículo 699 del Código Fiscal indica que las personas jurídicas deben pagar el impuesto sobre la renta a una tasa del treinta por ciento (30%) sobre la que resulte mayor entre: (1) la renta neta gravable calculada por el método tradicional establecido en el Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, o (2) la renta neta gravable que resulte de deducir, del total de ingresos gravables, el noventa y cinco punto treinta y tres por ciento (95.33%) de dicho total de ingresos gravables. A partir del año terminado el 31 de diciembre de 2005, las compañías están obligadas a realizar ambos cálculos del impuesto sobre la renta, tanto el cálculo de acuerdo con el método tradicional, como el cálculo alternativo del impuesto sobre la renta (CAIR).

La Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, modifica la base de aplicación sobre los contribuyentes a los cuales se le aplique el Cálculo Alterno del Impuesto sobre la Renta (CAIR) y lo sustituye con otra modalidad de tributación presunta del Impuesto sobre la Renta, obligando a toda persona jurídica que devengue ingresos en exceso a un millón quinientos mil balboas (B/.1,500,000) a determinar como base imponible de dicho impuesto, la suma que resulte mayor entre: (a) la renta neta gravable calculada por el método ordinario establecido en el Código Fiscal y la renta neta gravable que resulte de aplicar al total de ingresos gravables, el cuatro sesenta y siete por ciento (4.67%). Las personas jurídicas que incurran en pérdidas por razón del impuesto calculado bajo el método presunto o que, por razón de la aplicación de dicho método presunto, su tasa efectiva exceda las tarifas del impuesto aplicables para el período fiscal de que se trate, podrá solicitar a la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos – “ANIP” (anteriormente Dirección General de Ingresos – “DGI”) que se le autorice el cálculo del impuesto bajo el método ordinario de cálculo.

Mediante la Gaceta Oficial No.26489-A, se publicó la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010 mediante la cual se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR), aplicables a las personas jurídicas. Sin embargo, todas las empresas en las cuales el Estado tenga una participación accionaria mayor al 40%, continuará pagando el impuesto sobre la renta a la tarifa del 30%.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

Mediante la Gaceta Oficial No. 26489-A se publica la Ley No. 8 de 15 de marzo de 2010, en la cual se establece la sustitución del sistema del pago adelantado del Impuesto sobre la Renta sobre la base de tres (3) partidas estimadas pagaderas el 30 de junio, 30 de septiembre y 31 de diciembre, por un nuevo sistema denominado adelanto mensual al Impuesto sobre la Renta (ISR), equivalente al uno por ciento (1%) del total de los ingresos gravables de cada mes. Se establecen reglas especiales para el cómputo de este adelanto para el sector de las importadoras, distribuidoras y despachadoras de combustible; las personas jurídicas dedicadas a las actividades de seguros y reaseguros; las empresas dedicadas a la importación y fabricación de productos alimenticios o farmacéuticos y medicinales de consumo humano; y las personas dedicadas al sector agropecuario o agroindustrial. Este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros veinte (20) días calendarios siguientes al mes anterior. Los adelantos mensuales al Impuesto sobre la Renta empezarán a regir a partir del 1 de enero de 2012. La Ley comenzó a regir a partir del 1 de julio de 2010. De conformidad con la Ley 31 del 5 de abril de 2012, este adelanto se pagará por medio de declaración jurada dentro de los primeros veinte (20) días calendarios siguientes al mes anterior.

La Ley 33 de 30 de junio 2010, modifica por la ley 52 de 28 de agosto de 2013, adicionó el Capítulo IX al Título I del Libro Cuarto del Código Fiscal, denominado Normas de Adecuación a los tratados o convenios para evitar la Doble Tributación Internacional, estableciendo el régimen de precios de transferencia aplicable a los contribuyentes que realicen operaciones sus ingresos, costos y deducciones para fines fiscales en sus declaraciones de rentas, con base en el precio o monto que habrían acordado partes independientes bajo circunstancias similares en condiciones de libre competencia, utilizando los métodos establecidos en la referida Ley 33. Esta ley establece la obligación de presentar una declaración informativa de operaciones con partes relacionadas (Informe 930 implementado por la DGI) dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio fiscal correspondientes, así como de contar, al momento de la presentación del informe, con un estudio de precio de transferencias que soporte lo declarado mediante el informe 930. Este estudio deberá ser entregado a requerimiento de la DGI, dentro de un plazo de 45 días contados a partir de la notificación del requerimiento. La no presentación de la declaración informativa dará lugar a la aplicación de una multa equivalente al uno por ciento (1%) del valor total de las operaciones llevadas a cabo con partes relacionadas. La Compañía no mantiene transacciones con partes relacionadas, residentes o domiciliadas en el extranjero.

El monto del impuesto sobre la renta causado y estimado a pagar por la Compañía para el período terminado el 31 de diciembre de 2013 (2012: igual), se determinó de conformidad con el método tradicional.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

La conciliación entre la tasa impositiva con la tasa efectiva del gasto de impuesto sobre la renta de la Compañía, como un porcentaje de la utilidad antes del impuesto sobre la renta se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	17,938,210	67,053,113
Tasa de impuesto sobre la renta estatutaria		
Aumento (disminución) resultante de:	30.00% 5,381,463	30.00% 20,115,934
Efecto del reconocimiento de ingresos por derecho de llave según el método de línea recta	28.92% 5,186,901	14.68% 9,846,553
Ingresos no gravables, neto	(2.29%) (411,479)	(0.03%) (22,372)
Costos y gastos no deducibles	<u>24.49%</u> <u>4,392,712</u>	<u>3.51%</u> <u>2,352,841</u>
Total de impuesto sobre la renta corriente	81.11% 14,549,597	48.16% 32,292,956
Efecto del impuesto diferido	<u>(29.55%) (5,301,361)</u>	<u>(7.35%) (4,926,126)</u>
Total del impuesto sobre la renta	<u>51.56%</u> <u>9,248,236</u>	<u>40.81%</u> <u>27,366,830</u>

El impuesto sobre la renta diferido pasivo con cargo a resultados integrales se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo:		
Provisión por deterioro para cuentas incobrables	0	137,138
Provisión de obsolescencia para inventario	0	94,334
Beneficios a empleados	47,600	174,247
Provisión para beneficio a jubilados	<u>173,356</u>	<u>55,811</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo	<u>220,956</u>	<u>461,530</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo:		
Beneficios a empleados	270,233	200,755
Pago a jubilados	65,183	0
Efecto del reconocimiento de ingresos por derecho de llave según método de línea recta	<u>5,186,901</u>	<u>5,186,901</u>
Total impuesto sobre la renta diferido pasivo	<u>5,293,398</u>	<u>5,387,656</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo, neto	<u>5,301,361</u>	<u>4,926,126</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

La conciliación del impuesto sobre la renta diferido del año anterior con el año actual es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto sobre la renta diferido activo al inicio del período	1,066,542	1,171,251
Provisión cuentas incobrables no deducibles	0	137,138
Provisión de inventario para obsolescencia	147	94,334
Beneficios a empleados	(68,993)	(336,181)
Impuesto sobre la renta diferido activo al final del período	<u>997,696</u>	<u>1,066,542</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo al inicio del período	20,948,361	25,979,196
Beneficios a empleados	(183,306)	156,066
Efecto del reconocimiento de ingresos por derecho de llave según método de línea recta	(5,186,901)	(5,186,901)
Impuesto sobre la renta diferido pasivo al final del período	<u>15,578,154</u>	<u>20,948,361</u>
Impuesto sobre la renta diferido pasivo al final del período, neto	<u>(14,580,458)</u>	<u>(19,881,819)</u>

(18) Otros impuestos pagar

Los otros impuestos por pagar se detallan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión de impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios	3,229,350	7,517,900
Provisión de Impuesto de inmueble sobre fincas	2,309,947	41,924,602
Provisión de impuesto de inmueble sobre las mejoras	27,077,284	22,417,476
Sub-total	<u>32,616,581</u>	<u>71,859,978</u>
Menos vencimientos corrientes	5,539,296	12,787,326
Impuestos excluyendo vencimientos corrientes	<u>27,077,285</u>	<u>59,072,652</u>

(19) Gastos acumulados por pagar

El detalle de los gastos acumulados por pagar se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Provisión de vacaciones	1,119,855	922,091
Provisión de décimo tercer mes	33,856	36,718
Prestaciones laborales y otros	1,000,407	1,277,027
	<u>2,154,118</u>	<u>2,235,836</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(20) Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Derecho de llave	2,326,000	19,996,331
Multas y recargos	290,386	190,304
Permisos de acceso	353,370	317,020
Otros	113,321	93,284
	<u>3,083,077</u>	<u>20,596,939</u>

La Compañía llevó a cabo actos de licitación pública en la cual invitó a oferentes interesados en ofertar para la prestación de servicios no aeronáuticos, a título oneroso para la explotación comercial de uso de espacio en el muelle norte. Como resultado de este acto la Compañía adjudicó espacios comerciales a razón de un canon mensual por metro cuadrado y el pago de 10% sobre ventas brutas. En adición, la Compañía recibió pagos no reembolsables por la participación de los oferentes en concepto de derecho de llave por B/.2,326,000 (2012: B/.19,996,331).

(21) Costos de personal

A continuación se presenta un detalle de la composición de los costos personal así:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Salarios y otros beneficios a empleados	13,488,717	9,862,704
Prestaciones laborales	2,097,988	1,943,648
Indemnización y preaviso	574,626	1,141,826
Décimo tercer mes	1,065,273	991,793
Bonificaciones	702,801	636,885
Prima de antigüedad	258,796	345,252
	<u>18,188,201</u>	<u>14,922,108</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(22) Gastos generales y administrativos

El detalle de los gastos generales y administrativos se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Reparación y mantenimiento	13,407,236	4,542,115
Luz, agua y teléfono	6,287,422	3,852,695
Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional	4,500,000	4,500,000
Cargos y comisiones bancarias	4,690,596	1,194,821
Impuestos y licencias	4,167,921	2,526,706
Ministerio de Seguridad Pública	2,737,845	5,737,845
Seguros	2,151,559	1,320,533
Publicidad y relaciones públicas	1,477,645	363,602
Alquileres	1,281,486	432,541
Materiales y suministros	1,096,004	1,335,508
Honorarios y otros gastos O.A.C.I.	1,001,620	2,762,283
Consultorías y honorarios profesionales	878,058	562,490
Procuraduría General de la Nación (Comisión Nacional para la Prevención de los Delitos de Explotación Sexual)	551,868	523,178
Repuestos	459,542	448,359
Viáticos y transporte	457,993	412,936
Gastos de oficina	406,371	320,147
Combustible y transporte	315,332	236,464
Uniformes	273,170	394,524
Alimentos	269,993	185,620
Capacitación al personal	178,069	118,333
Dietas	91,000	78,000
Provisión por deterioro cuentas incobrables	0	1,449,186
Otros	261,365	327,710
	<u>46,942,095</u>	<u>33,625,596</u>

A continuación se detallan la naturaleza de los acuerdos más relevantes:

- (a) *Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional (FEDIAN):*
Según la Ley No. 23 del 20 de marzo de 2003, que contempla el marco regulatorio para la administración de los Aeropuertos y Aeródromos de Panamá se crea el Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura Aeronáutica Nacional (FEDIAN), el cual es destinado para garantizar los recursos que permitan el desarrollo del sector aeronáutico, y el cual se utilizará exclusivamente para inversiones en Aeropuertos y Aeródromos, en seguridad operacional y en sistemas de ayuda y protección a la navegación aérea.

Mediante Resolución de Gabinete No. 37 del 31 de diciembre de 2003, se determina que el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. debe realizar un aporte anual no reembolsable al Fondo Especial para el Desarrollo de la Infraestructura y Aeronáutica Nacional (FEDIAN) de B/.4,500,000.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(b) Ministerio de Seguridad Pública - Convenio de Cooperación y Ejecución Interinstitucional No.001/11:

Durante el año 2012 se celebró un convenio entre el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. y el Ministerio de Seguridad Pública, con el objetivo de ejecutar actividades para garantizar la seguridad aeroportuaria, entendiéndose con esto, todo lo relacionado a salvaguardar la seguridad e integridad de las personas en el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. En este convenio la Compañía se compromete: 1) proporcionar recursos económicos necesarios para la compra del suministro, instalación e integración de un sistema de reconocimiento facial de seguridad. 2) pagar al Ministerio de Seguridad Pública el monto de B/.5,737,845 (2012: B/.3,000,000) con cargo a la partida presupuestaria (vigencia fiscal 2013) y el resto o sea, la suma de B/.2,737,844 (2012: B/.8,475,689) con cargo a la partida presupuestaria a ser incluida en el periodo fiscal que corresponda al año 2013 (partida presupuestaria 2013).

(23) Otros gastos

Los otros gastos se detallan como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ministerio de Educación	6,000,000	0
Impuesto de transferencia de bienes muebles y servicios	2,855,032	2,437,940
Impuesto de inmueble sobre fincas	4,942,575	3,657,387
Provisión de impuesto de inmueble sobre las mejoras	1,864,072	2,033,533
Pérdida en materiales y otros activos	3,670,080	0
Donaciones	94,564	167,922
	<u>19,426,323</u>	<u>8,296,782</u>

(a) Ministerio de Educación - Convenio de Cooperación y Ejecución Interinstitucional:

Durante el año 2013 se celebró un convenio entre el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A. y el Ministerio de Educación, con el objetivo de designar una fuente de financiamiento para la ejecución de proyectos destinados al mejoramiento de los centros educativos oficiales a nivel nacional. En este convenio la Compañía se compromete a proporcionar recursos económicos por el monto de B/.6,000,000.

Con la finalidad de que la Compañía pueda cumplir con las obligaciones de este convenio, El Ministerio de Educación se obliga a suministrar los programas de inversión que serán llevados a cabo, al amparo de este Convenio, sin que esto signifique que el mismo no pueda ser modificado por acuerdo entre ambas instituciones por razones de urgencia evidente y/o cualquier otra razón que justifique la modificación de los proyectos que originalmente se hayan presentado.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
 (El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(24) Costos financieros, neto

Los costos financieros, neto se detallan como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gastos de intereses	(19,968,785)	(4,243,361)
Otros costos financieros	(2,738,556)	0
Intereses ganados	1,371,596	74,574
	<u>(21,335,745)</u>	<u>(4,168,787)</u>

(25) Dividendos

Los siguientes dividendos fueron declarados por la Compañía:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
B/.26.11 por cada acción común (2012: B/.23.53)	<u>26,117,047</u>	<u>23,531,947</u>

De conformidad con la Resolución de Junta Directiva No.026-JD-12 de fecha 23 de noviembre 2010, los dividendos serán acreditados a la cuenta por cobrar accionista, como se detalla a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Dividendos declarados	10,000,000	10,638,298
Dividendos declarados (acreditados a cuenta por cobrar)	<u>16,117,047</u>	<u>12,893,649</u>
	<u>26,117,047</u>	<u>23,531,947</u>
Dividendos declarados (acreditados a cuenta por cobrar)	16,117,047	12,893,649
Menos:		
Impuesto de dividendos	<u>1,611,704</u>	<u>1,611,704</u>
Total de dividendos acreditados a la cuenta por cobrar	<u>14,505,343</u>	<u>11,281,945</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Compañía pagó dividendos por B/.12,250,003 (2012: B/.11,930,853).

(26) Utilidad por Acción

El cálculo de la utilidad por acción común se detalla:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acciones comunes, emitidas y en circulación al inicio y final de año	<u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
<u>Cálculo de la utilidad básica por acción:</u>		
Utilidad neta del año	<u>8,689,974</u>	<u>39,686,283</u>
Total de acciones en circulación	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
Utilidad básica por acción	<u>8.68</u>	<u>39.68</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(27) Instrumentos financieros – valores razonables y gestión de riesgos

(a) Clasificación contable y valores razonables

A continuación se muestra los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable. La tabla no incluye información para los activos financieros y pasivos financieros no medidos al valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

Activos financieros	Total Importe en libros	2013			Total
		Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalentes de efectivo	141,541,096	0	0	0	0
Cuentas por cobrar, neto	10,689,637	0	0	0	0
	<u>152,230,733</u>				<u>0</u>
Pasivos financieros					
Bonos por pagar	556,379,829	0	677,439,486	0	677,439,486
Cuentas por pagar a concesionarios	77,613	0	0	0	0
Depósitos de garantía concesionarios	3,135,213	0	0	0	0
Cuentas por pagar	67,942,146	0	0	0	0
Dividendos por pagar	1,611,705	0	0	0	0
Retenciones de contratistas	7,893,070	0	0	0	0
	<u>637,039,576</u>				<u>677,439,486</u>

Activos financieros	Total Importe en libros	2012			Total
		Valor razonable			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo y equivalentes de efectivo	72,465,639	0	0	0	0
Cuentas por cobrar, neto	10,888,024	0	0	0	0
	<u>152,868,634</u>				<u>0</u>
Pasivos financieros					
Préstamos por pagar	127,171,350	0	118,388,867	0	118,388,867
Intereses por pagar	663,349	0	0	0	0
Cuentas por pagar a concesionarios	532,052	0	0	0	0
Depósitos de garantía concesionarios	2,304,388	0	0	0	0
Cuentas por pagar	13,162,609	0	0	0	0
Dividendos por pagar	2,250,003	0	0	0	0
Retenciones de contratistas	1,382,664	0	0	0	0
	<u>242,568,247</u>				<u>118,388,867</u>

(b) Medición de los valores razonables

i. Técnicas de valorización y variables no observables significativas

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero no derivados en el estado de situación financiera, como parte de estas estimaciones no se identificaron variables significativas no observables.

(a) Efectivo, equivalentes de efectivo y otros

El valor en libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

- (b) Cuentas por pagar
Las cuentas por pagar, se aproximan a su valor razonable dada su naturaleza de corto plazo.
- (c) Préstamos por pagar
El valor en libros de los financiamientos por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza, de corto plazo y las tasas de intereses prevalecientes del mercado no fluctúan de manera significativa. El valor de los préstamos por pagar a largo plazo se calcula descontando los flujos futuros de efectivo utilizando las tasas actuales disponibles para deudas similares, el riesgo de crédito y los vencimientos restantes.
- (d) Bonos por pagar
Para determinar el valor razonable de los bonos por pagar se utilizaron técnicas de valuación con las cuales se descontaron los flujos de efectivo esperados a una tasa que refleja las tasas de intereses de referencia a la fecha de reporte, al igual que el riesgo crediticio del emisor observado en la fecha de la emisión.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos críticos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

(c) *Gestión de riesgo financiero*

La Compañía está expuesta, a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez y financiamiento
- Riesgo de mercado
- Riesgo operacional

Esta nota presenta información sobre las exposiciones de la Compañía a cada uno de los riesgos antes mencionados, los objetivos de la Compañía, las políticas y procedimientos para medir y manejar el riesgo y la administración del capital de la Compañía. Los estados financieros también incluyen revelaciones cuantitativas adicionales.

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta, la cual es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados, y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Compañía. La Compañía, a través de sus normas de entrenamiento y administración y procedimientos, tiene la finalidad de desarrollar un ambiente constructivo de control y disciplina en el cual todos los empleados comprendan sus funciones y obligaciones.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

La Junta Directiva de la Compañía verifica cómo la Administración monitorea el cumplimiento de la Compañía con las políticas y procedimientos de Administración de Riesgo con relación a los riesgos que enfrenta.

(d) *Riesgo de crédito*

El riesgo de crédito es el riesgo de que se origine una pérdida financiera para la Compañía así un cliente o contraparte de un instrumento financiero incumple con sus obligaciones contractuales. Este riesgo se origina principalmente de las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito está influenciada principalmente por las características individuales de cada cliente.

La Compañía establece una provisión para deterioro que representa su estimación de las pérdidas sufridas en relación con las cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión es un componente específico de pérdida que se refiere a las exposiciones significativas de forma individual.

Las cuentas por cobrar presentan vencimientos como sigue:

	<u>2013</u>	<u>Deterioro</u>	<u>2012</u>	<u>Deterioro</u>
<u>Clientes:</u>				
No vencidos	8,620,431	0	8,186,330	0
De 1 a 30 días	1,242,856	0	2,716,150	87,409
De 31 a 60 días	267,026	0	51,742	51,742
Más de 61	1,598,787	1,086,080	1,518,373	1,518,373
	<u>11,729,100</u>	<u>1,086,080</u>	<u>12,472,595</u>	<u>1,657,524</u>
<u>Partes relacionadas:</u>				
No vencidos	2,640	0	3,018	0
De 1 a 30 días	3,630	0	27,533	0
De 31 a 60 días	3,620	0	15,888	0
Más de 61	298,387	268,029	306,864	306,864
	<u>308,277</u>	<u>268,029</u>	<u>353,303</u>	<u>306,864</u>
<u>Otras:</u>				
No vencidos	6,369	0	26,514	0
De 1 a 30 días	0	0	0	0
De 31 a 60 días	0	0	0	0
Más de 61	0	0	1,420	1,420
	<u>6,369</u>	<u>0</u>	<u>27,934</u>	<u>1,420</u>
Total	<u>12,043,746</u>	<u>1,354,109</u>	<u>12,853,832</u>	<u>1,965,808</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

El movimiento de la provisión por deterioro para cuentas por cobrar se detalla de la siguiente forma:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo al inicio del año	1,965,808	516,622
Menos: castigos del período	611,699	0
Más: provisión cargada a gasto	0	1,449,186
Saldo al final del año	<u>1,354,109</u>	<u>1,965,808</u>

Efectivo y equivalentes de efectivo:

La Compañía mantenía efectivo por B/.118,942,453 (2012: B/.72,465,639). El efectivo se mantiene en los bancos Caja de Ahorros y Banco Nacional de Panamá, ambos propiedad del estado y el fondo de fideicomiso de garantía por B/.22,598,643 en el banco The Bank of Nova Scotia (Panamá), S. A. Estas instituciones bancarias gozan de prestigio y solidez.

(b) *Riesgo de liquidez y financiamiento*

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin incurrir en pérdidas inaceptables o correr el riesgo de daño a la reputación de la Compañía.

Administración del riesgo de liquidez:

La Compañía se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros:

	<u>Importe en libros</u>	<u>2013</u> <u>Flujos de efectivo contractuales</u>			
		<u>Total</u>	<u>6 meses o menos</u>	<u>7 a 12 meses</u>	<u>Más de un año</u>
Bonos por pagar	560,000,000	(560,000,000)	0	0	(560,000,00)
Intereses por pagar	0	(297,875,557)	(16,278,889)	(16,368,333)	(265,228,335)
Cuentas por pagar concesionarios	77,613	(77,613)	(77,613)	0	0
Depósito de garantía de concesionarios	3,135,213	(3,135,213)	0	0	(3,135,213)
Cuentas por pagar	74,845,925	(74,845,925)	(14,981,758)	(59,864,167)	0
Dividendos por pagar	1,611,705	(1,611,705)	(1,611,705)	0	0
Retención a contratistas	989,290	(989,290)	0	(989,290)	0
Otros impuestos por pagar	32,616,581	(32,616,581)	0	(5,539,296)	(27,077,285)
	<u>611,854,279</u>	<u>(971,151,884)</u>	<u>(32,949,965)</u>	<u>(82,761,086)</u>	<u>(855,440,833)</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

	Importe en libros	2012 Flujos de efectivo contractuales			
		Total	6 meses o menos	7 a 12 meses	Más de un año
Préstamos por pagar	127,171,350	(127,171,350)	0	(127,171,350)	0
Intereses por pagar	663,349	(21,522,197)	(663,349)	(20,858,848)	0
Cuentas por pagar concesionarios	532,052	(532,052)	(228,018)	(228,018)	(76,016)
Depósito de garantía de concesionarios	2,304,388	(2,304,388)	0	0	(2,304,388)
Cuentas por pagar	13,162,609	(13,162,609)	(5,998,237)	(4,051,417)	(3,112,955)
Dividendos por pagar	2,250,003	(2,250,003)	(2,250,003)	0	0
Retención a contratistas	1,382,664	(1,382,664)	0	(1,382,664)	0
Otros impuestos por pagar	71,859,978	(71,859,978)	0	(12,787,326)	(59,072,652)
	<u>219,326,693</u>	<u>(240,185,241)</u>	<u>(9,139,607)</u>	<u>(166,479,623)</u>	<u>(64,566,011)</u>

Los flujos de salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales relacionados con los pasivos financieros no derivados mantenidos para propósitos de administración de riesgo y que por lo general no se cierran antes del vencimiento contractual. La revelación muestra montos de flujo de efectivo para las obligaciones que se liquidan en efectivo.

(c) *Riesgo de mercado*

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, como las tasas de interés, precios de acciones, etc. afecten los ingresos de la Compañía o el valor de sus posesiones en instrumentos financieros.

Análisis de sensibilidad:

La Compañía no tiene exposiciones sustanciales con respecto al riesgo de tasa de interés y mercado ya que sus obligaciones están sobre una base de tasa fija del 5.75% para los bonos por pagar.

(d) *Riesgo operacional*

El riesgo operacional es el riesgo de pérdidas directas o indirectas derivadas de una amplia variedad de causas asociadas en los procesos de la Compañía, personal, tecnología e infraestructura, y factores externos que no sean de crédito, de mercado y liquidez, como los derivados de los requisitos legales y reglamentarios y generalmente aceptados por normas de comportamiento corporativo. El riesgo operacional se deriva de todas las operaciones de la Compañía.

El objetivo de la Compañía es la gestión de riesgo operacional a fin de equilibrar la evitación de pérdidas financieras y daños a la reputación de la Compañía con costos de eficiencia general y evitar los procedimientos de control que restringen la iniciativa y la creatividad.

La responsabilidad primordial para el desarrollo e implementación de los controles para manejar el riesgo operativo es asignado a la administración superior dentro de cada unidad de negocio. Esta responsabilidad es apoyada por el desarrollo de estándares globales de la Compañía para la administración del riesgo operativo en las siguientes áreas:

- Requisitos para la adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las operaciones.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

- Requisitos para la conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento con requerimientos regulatorios y otros.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requisitos para evaluación periódica de los riesgos operacionales enfrentados, y la adecuación de controles y procedimientos para manejar los riesgos identificados.
- Requisitos para reportar las pérdidas operacionales y proponer acciones de remedio.
- Desarrollo de un plan de contingencia.
- Entrenamientos y desarrollo profesional.
- Normas de éticas y de negocios.
- Mitigación del riesgo.

El cumplimiento de las normas de la Compañía es apoyado por un programa de revisiones periódicas realizadas por auditoría interna. Los resultados del examen de auditoría interna se revisan con la gestión de la unidad de negocio al que se refieren, con resúmenes presentados a la Junta de Directores de la Compañía.

Administración de capital

La política de la Compañía es la de mantener un base sólida de capital. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Compañía define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total, excluyendo las acciones preferentes y los intereses minoritarios. El consejo de administración también supervisa el nivel de los dividendos a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de préstamos y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

La deuda de la Compañía para la razón de capital ajustado al final del período se presenta a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Total de pasivos	690,035,079	267,811,006
Menos: efectivo	<u>141,541,096</u>	<u>72,465,639</u>
Deuda neta	<u>548,493,983</u>	<u>195,345,367</u>
Total de patrimonio	<u>361,949,801</u>	<u>314,650,328</u>
Deuda a la razón de capital	<u>1.52</u>	<u>0.62</u>

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.

(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

(28) Compromisos

A continuación se detallan los compromisos a largo plazo contractuales que mantiene la Compañía:

(a) *Neat House, S. A.*

Contrato No.003/13 de fecha 11 de noviembre de 2013 para el servicio periódico de limpieza integral de las superficies vidriadas del exterior e interior por un monto de B/.5,992,492 con una vigencia de 5 años.

(b) *Panama Engineers & Contractors, S. A. (PECSA)*

Contrato No.016/13 de fecha 21 de mayo de 2013 para el mantenimiento y reparación de 22 puentes de abordaje por un monto de B/.3,962,167 y una vigencia de 3 años.

(c) *Empresa Bravo Solís*

Contrato No.017/13 de fecha 13 de julio de 2013 para el servicio de transporte de los colaboradores por un monto de B/.2,565,000 y una vigencia de 3 años.

(d) *Consortio Áreas Verdes*

Contrato No.022/13 de fecha 22 de noviembre de 2013 para el servicio de control de la vegetación en las áreas verdes y mantenimiento de los sistemas de drenajes de aguas de lluvias por un monto de B/.15,310,614 y una vigencia de 6 años.

(e) *Consortio Eco Caribe, S. A.*

Contrato No.031/13 de fecha 31 de diciembre de 2013 para el servicio de aseo en las instalaciones del aeropuerto por un monto de B/.19,000,000 con vigencia de 5 años.

(f) *Consortio Home, S. A.*

Contrato No.037/13 fecha 30 de noviembre de 2013 para el mantenimiento de todos los artefactos sanitarios, áreas de aseo y sistema sanitario del aeropuerto por un monto de B/.3,430,027 y con una vigencia de 4 años.

(29) Eventos Subsecuentes

a) Resolución de Junta Directiva No.002-2014 de Aeronáutica Civil

De conformidad con la Resolución de Junta Directiva No.002 del 24 de febrero de 2014, por medio del cual se autoriza al Director de la Autoridad Aeronáutica Civil para traspasar los activos que posee la Autoridad de Aeronáutica Civil en el Aeropuerto Internacional Enrique A. Jiménez, a favor del Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

Mediante esta Resolución se aprueba el traspaso de los activos y pasivos que posee en el Aeropuerto Enrique A. Jiménez (Colón) que realizará a favor de la Compañía, en cumplimiento de lo mandato en el Decreto Ejecutivo No.654 de 5 de julio de 2013.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S. A.
(El Estado de la República de Panamá posee el 100% de la Compañía)

Notas a los estados financieros

Se autoriza al Director General de la Autoridad Aeronáutica Civil a traspasar en propiedad y a título gratuito a la Compañía los activos que posee la Autoridad de Aeronáutica Civil por el monto que asciende a un total de B/.162,287,535, que se detalla a continuación:

Terreno	101,286,642
Estructuras	50,917,946
Bienes Muebles	10,082,947
	<u>162,287,535</u>

- b) Ley No.125 que Reforma la Ley No.23 de 2003 y la Ley No.32 de 2001
De conformidad con la Ley No.125 que reforma la Ley No.23 de 2003 y la Ley No.32 de 2011, sobre la administración de aeropuertos y aeródromos de Panamá y deroga artículos del Decreto Ley No.1 de 13 de febrero de 2008.

Se adiciona el artículo No. 22-A a la Ley No.23 de 2003 en el cual se exonera el pago del impuesto de inmueble de todos los terrenos, edificios y demás construcciones permanentes hechas o que se hagan sobre dichos terrenos, de propiedad o que forman parte de los aeropuertos y aeródromos bajo la administración de empresas administradoras de aeropuertos y aeródromos, tengan éstas o no título de propiedad inscrito en la Sección de Propiedad del Registro Público.

- c) Ley No.125 que Reforma la Ley No.23 de 2003 y la Ley No.32 de 2001
Mediante reunión extraordinaria de Junta Directiva de fecha 17 de marzo de 2014, se aprobó la extensión de los Contratos de Concesión del Duty Free por 10 años más contados a partir del año 2017 a favor de Grupo Wisa y Grupo Attenza por un pago de B/.80,000,000 a favor de la Compañía e igualmente se aprobó un plan de pago de la siguiente forma: B/.20,000,000 al momento del refrendo de la respectiva adenda, B/.20,000,000 al 30 de septiembre de 2014, B/.20,000,000 al 30 de abril de 2015 y B/.20,000,000 al 30 de septiembre de 2015.
- d) Mediante Resolución de Gabinete No. 37 de fecha 25 de marzo de 2014, se autoriza al Aeropuerto Internacional de Tocumen, S. A., a someter al Regimén Especial de Zona Franca regulado por la Ley No. 32 de 2011, la terminal de carga del Área Norte y a solicitar su constitución ante el Ministerio de Comercio.

Tel. (507) 282-7900
Fax. (507) 282-7901

Panamá, 14 de febrero de 2014

Señores

Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A.

Oficinas Administrativas de la Terminal de Pasajeros
del Aeropuerto Internacional de Tocumen, Nivel 300
Vía Tocumen

Atención: Sr. Juan Carlos Pino

REF.: **FIDEICOMISO DE GARANTÍA DE LA EMISIÓN DE BONOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCUMEN, S.A. (AITSA)**

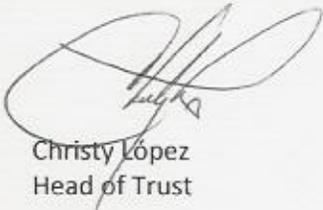
Estimados señores:

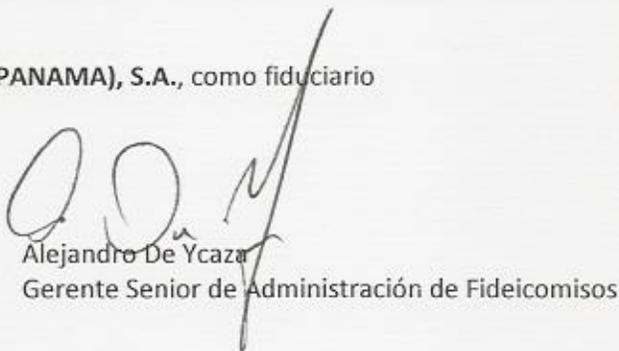
En nuestra condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía para la Emisión Pública de Bonos Corporativos por un valor nominal total de hasta USD650,000,000.00, realizada por el Aeropuerto Internacional de Tocumen, S.A. (AITSA), por este medio certificamos que al 31 de diciembre de 2013, los bienes que constituían el patrimonio fideicomitado eran los siguientes:

1. Saldo en la Cuenta de Concentración con The Bank of Nova Scotia, Panama Branch por USD31.32
2. Saldo en la Cuenta de Reserva con The Bank of Nova Scotia, Panama Branch por USD18,679,654.04

La presente certificación ha sido emitida en la ciudad de Panamá, República de Panamá, el 14 de febrero de 2014.

THE BANK OF NOVA SCOTIA (PANAMA), S.A., como fiduciario


Christy López
Head of Trust


Alejandro De Ycaza
Gerente Senior de Administración de Fideicomisos

CL/ec



REPÚBLICA DE PANAMÁ
PROVINCIA DE PANAMÁ

NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

Ricardo A. Landero M.

NOTARIO PÚBLICO DÉCIMO

TELÉFONOS: 223-9423
223-4258

CAMPO ALEGRE, EDIFICIO ANGELIKI, LOCAL 1A, PLANTA BAJA
APDO. POSTAL 0832-00402, REPÚBLICA DE PANAMÁ

FAX: 223-9429

COPIA

ESCRITURA No. _____ DE 28 DE MARZO DE ~~20~~ _____

POR LA CUAL: **DECLARACION JURADA DE AEROPUERTO
INTERNACIONAL DE TOCÚMEN, S.A.**

HQRARIO

Lunes a Viernes
8 am a 5 pm

Sábado
9 am a 12 pm



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

----- DECLARACION NOTARIAL JURADA -----

En la ciudad de Panamá, capital de República y cabecera del circuito Notarial del mismo nombre, a los veintiocho (28) días del mes de Marzo de dos mil catorce (2014), ante mí, **RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA**, Notario Público Décimo del Circuito de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número cuatro - ciento tres - dos mil trecientos treinta y siete (4-103-2337), comparecieron personalmente **FRANK GEORGE DE LIMA GERICICH**, varón, panameño, mayor de edad, casado vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho - cuatrocientos veintiocho - novecientos ochenta y ocho (8-428-988), en calidad de **PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA JUNTA DIRECTIVA**; **SALOMON SHAMAH ZUCHIN**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número N - diecinueve - setecientos setenta y cuatro (N-19-774), en calidad de **TESORERO DE LA JUNTA DIRECTIVA**; **JUAN CARLOS PINO LINARES**, varón, panameño, mayor de edad, soltero, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número ocho - doscientos treinta y seis - doscientos veintisiete (8-236-227) / y, **RICARDO LUIS QUINTERO NASSAR**, varón, panameño, mayor de edad, casado, vecino de esta ciudad, portador de la cédula de identidad personal número PE - once - novecientos ochenta y cuatro (PE-11-984), **GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**, todos de la entidad denominada **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCÚMEN, S.A.**, debidamente inscrita a la Ficha numero cuatrocientos treinta y dos mil doscientos noventa (432290), Documento **REDI** número cuatrocientos cincuenta y seis mil ciento cuatro (456104) de la Sección de Mercantil, del Registro Público, respectivamente, personas a quienes conozco y a fin de dar cumplimiento a las disposiciones



[Handwritten signature]

contenidas en el Acuerdo cero ocho - dos mil (08-2000) del veintidós (22) de mayo de dos mil (2000), modificado por el Acuerdo cero siete - dos mil dos (07-2002), ambos emitidos por la Superintendencia del Mercado de Valores, por este medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente: ----

a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financieros Anual correspondiente. -----

b. Que a sus juicios, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deben ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas.-----

c. Que a sus juicios los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición financiera y los resultados de las operaciones de **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCÚMEN, S.A.**, para el periodo correspondiente del uno (1) de enero de 2013 al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil trece (2013). -----

d. Que los firmantes: -----

d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles Internos de la empresa: -----

d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la información de importancia sean hechas de su conocimiento, particularmente durante el periodo en el que los reportes han sido preparados.-----

d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos dentro

22.3.14

223800

POSTALIA 416 949



NOTARIA DECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

de los noventa (90) días previos a la emisión de los Estados Financieros. -----

d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la Efectividad de los controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha. -----

e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCÚMEN, S.A.** y al Comité de Auditoría lo siguiente: -----

e.1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de los controles internos, que puedan afectar negativamente la capacidad de **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCÚMEN, S.A.** para registrar, procesar y reportar información financiera, e indicado a los auditores cualquier debilidad existente en los controles internos. -----

e.2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otros empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCÚMEN, S.A.** -----

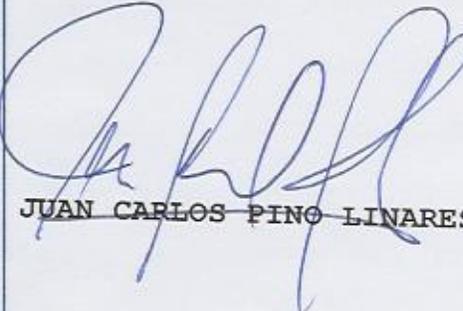
f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de cambios significativos en los controles internos de **AEROPUERTO INTERNACIONAL DE TOCÚMEN, S.A.** o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tales controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la empresa. -----

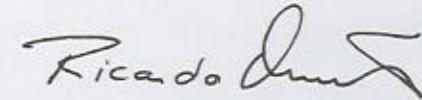
Leída como le fue la presente en presencia de los testigos instrumentales **SIMION RODRIGUEZ**, varón, Panameño con cedula de identidad personal nueve - ciento setenta y cuatro - doscientos (9-174-200) y **GRICELA EDITH HERRERA DE RANGEL**, mujer, Panameña,

casada con cedula de identidad personal número nueve - noventa y ocho - seiscientos setenta y siete (9-98-677) vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y para constancia la firman todos juntos con los testigos antes mencionados, por ante mí, el Notario, que doy fe. -----


FRANK GEORGE DE LIMA GERICICH


SALOMON SHAMAH ZUCHIN


JUAN CARLOS PINO LINARES


RICARDO LUIS QUINTERO NASSAR


SIMION RODRIGUEZ


GRICELA EDITH HERRERA DE RANGEL


RICARDO ADOLFO LANDERO MIRANDA
NOTARIO PUBLICO DECIMO.

